

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°74

Día : 22 de Junio de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°73
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones.
- 6 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (2)
- 7 **Rentas y Patentes**
-Renovación de Patentes de Alcoholes del segundo semestre del presente año 2026.
- 8 **Asesor Jurídico**
- Convenio entre la Municipalidad de Traiguén y Gendarmería de Chile
- 9 **Salud**
-Contratación a Honorarios
- 10 **Dideco**
-Convocatoria del Director de Desarrollo Comunitario solicitada por el Concejo Municipal.
- 11 **Convenio Municipalidad y Servicio de Impuestos Internos**
-Presentación de la Oficina del Convenio Municipal con el Servicio de Impuestos Internos
- 12 **Varios.**



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 22 de Junio 2026.

Aprobación Acta N°73

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°73?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página 32, en la primera línea, el primer párrafo, dice alcalde de Sanhueza y debe decir del ex Alcalde Sanhueza.

Página N°45 primer párrafo, tercera línea, el Administrador Municipal hace un comentario y solo aclarar que el Serviu es el Servicio de Vivienda y urbanización, no es urbanismo.

En el tercer párrafo de abajo hacia arriba, dice unas cañerías rotas y otros asuntos que podrían mejorar las condiciones de integridad y debería decir condiciones de habitabilidad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°73.-

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Primero que todo quiero saludarlo Alcalde, porque ayer fue el Día del Padre, saludar a todos los colegas, nuestro Secretario Municipal y un afectuoso saludo a todos los funcionarios municipales que son padres y a todos los padres de la Comuna y un abrazo al cielo para los padres que ya no están.

Cada uno de los integrantes del Concejo Municipal entrega un saludo por el Día del Padre.

Correspondencia Despachada Sesión N°73

Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 73, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar medidas de seguridad para las instalaciones de AOMA, además mejorar los baños para los operarios.
2. Se solicita que en el futuro se invite a todas las organizaciones sociales a participar en actividades del Medioambiente.

Saluda atte

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 73, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar la instalación de cámaras en la subida del camino antiguo para evitar los microbasurales.
2. Se solicita oficiar a Vialidad para que se realice el roce del camino a Colpi Norte.
3. Se solicita evaluar el estado de la sede del club de tejo Ferroviario ubicada en el estadio municipal y las medidas de seguridad que se puedan implementar para evitar el vandalismo al interior del recinto municipal.
4. Se solicita evaluar la reparación de una vivienda Serviu que se entrega a los adultos mayores.
5. Se solicitan las actividades de los funcionarios que realizan horas extras y cuáles son los criterios para que algunos se les compense con tiempo y a otros con dinero.



6. Se solicita un informe de los elementos de protección personal que llegaron para los trabajadores de terreno.

7. Se reitera la solicitud de la presencia del DIDECO en el Concejo Municipal.

Saluda atte

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Administración y Finanzas

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 73, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicitan las modificaciones presupuestarias municipales del año 2025 y copia de todas las modificaciones presupuestarias municipales que van del año 2026.

2. Se solicita un Informe del año 2025 de la subdere que indicaba lo que recibiría la Municipalidad el 2026 del FCM.

Saluda atte

Respuesta

Estimados (as) Integrantes del Concejo Municipal:

Junto con saludarlos cordialmente, por encargo del señor Isaías Huaiquimil Retamal, Secretario Municipal, les envío adjunta la siguiente documentación enviada por la dirección de finanzas, dando respuesta a las solicitudes del Concejo Municipal N°73:

* Modificaciones año 2025 con acuerdo de concejo

* Modificaciones año 2026 a la fecha

* Informe SUBDERE Fondo común Municipal año 2026

* Oficio N°83.

Se despide

Atte

Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan

Estimada, en la Sesión del Concejo N° 73, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita un informe respecto a los trabajos que se realizan en la calle Santa Cruz (puente Villa Florencia), indicando: ¿Qué es lo que se hizo? ¿Cuáles son las actividades que se pretenden remediar? ¿Va a haber una evaluación de las soluciones que se instalaron? ¿Y en qué están los avances definitivos? Y si la DOH respondió a lo solicitado.

Saluda atte

Sr. Jorge Hernández- Director de Desarrollo Comunitario

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 73, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita que se pueda implementar un horario especial en Dideco para atención de personas del sector rural.

Saluda atte

Correspondencia Recibida

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°85 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Adm. y Finanzas. Fecha. 18 de Junio de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 12/06/2026 al 18/06/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación.

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.



Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al informe de la Unidad de Personal del Dpto. de Salud Municipal de Traiguén enviado por la Sra. Nicolle Osses Soto- Encargada Personal Dpto. Salud Municipal de Traiguén. Fecha 17 de Junio de 2026.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 15 de Junio

Nº Audiencias realizadas 7

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y con la participación de Directores de los distintos Departamentos Municipales, tratando como en cada sesión, temas de importancia para la Comuna y funcionamiento municipal.

- **SESIÓN COMISIONES CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA:**

Participé de las sesiones de las Comisiones Infraestructura y Salud / Educación del CORE, desarrollada en el Salón Municipal de nuestro Municipio, instancia donde aprueban importante inversión en materia de agua potable rural y buses para el transporte escolar de la Comuna y de esta manera, permitir que estos recursos sean aprobados por el pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

Participaron también 5 de los 6 Concejales; Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti, Roberto Weidmann, Hugo Mario Fuentes y Alicia Castillo, a quienes agradezco su interés en participar de esta instancia que trae consigo desarrollo para nuestra Comuna.

- **INAUGURACIÓN CASA DEL DEPORTE:**

En el Estadio Municipal, participé junto a diversos dirigentes deportivos y comunitarios, autoridades de organizaciones civiles y públicas, de la inauguración de la Casa del Deporte, proyecto elaborado por el Municipio y financiado por el Gobierno Regional, por un monto de inversión de \$136.000.000 de pesos y permite un espacio para las diversas organizaciones deportivas y comunitarias de nuestra Comuna.

Estuvieron también presentes de esta actividad, el Consejero Regional de la Araucanía Hugo Monsalve y el Concejál Hugo Mario Fuentes.

Martes 16 de Junio

Nº Audiencias realizadas 10

- **ENTREVISTA RADIO STEFANIA:**

Invitado por su Director, don Franz Valenzuela, participé de una importante entrevista radial a través de esta emisora de nuestra Comuna.

En esta oportunidad, se dio a conocer los principales hitos y logros obtenidos para Traiguén en estos últimos meses, sobre todo en materia de inversión en temas habitacionales, agua potable rural, transporte escolar, infraestructura, entre otros. Lo anterior mediante financiamiento de estamentos gubernamentales, regionales y municipales.

Agradezco públicamente a Radio Stefania por su compromiso permanente en materia de difusión relacionada con información municipal.

- **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FUNCIONARIOS ÁREA CEMENTERIO:**

En dependencias de las oficinas del Cementerio Municipal, junto al Director de esta área traspasada don Sergio Jara, realizamos la entrega de zapatos de seguridad a los funcionarios del Cementerio, quienes desarrollan funciones en diversos Departamentos Municipales. Lo anterior, enmarcado en la normativa vigente de entrega de elementos de protección personal para nuestros funcionarios.

- **INAUGURACIÓN PROYECTO ACCESO TRAIGUÉN, ROTONDA BAJA:**

Durante esta jornada, se inauguró oficialmente el proyecto de intervención urbana del acceso principal de nuestra Comuna, específicamente en el sector rotonda baja.

Señalar que este proyecto tuvo una inversión total de \$38.824.093 pesos y fue financiado con aporte municipal. Representa además, una intervención en mejoras paisajísticas, pavimentación ornamental e iluminación y con ello mejorar el acceso principal de nuestra Comuna a través de este proyecto.



Participaron de esta inauguración, los Concejales Elsa Benedetti, Roberto Weidmann y Hugo Mario Fuentes, junto a dirigentes sociales, vecinales y autoridades de instituciones públicas y privadas, a quien agradezco su presencia y compromiso con el desarrollo de Traiguén.

Miércoles 17 de Junio

Nº Audiencias realizadas 8

• CERTIFICACIÓN CURSO SENCE, CUIDADOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA:

En dependencias del Punto Limpio, junto al Coordinador SENCE Araucanía y la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, participamos en la Certificación de 19 Traiguéninas beneficiadas de esta beca laboral de 120 horas en el curso cuidados de personas con dependencia severa.

Felicito nuevamente a estas mujeres de la Comuna por su esfuerzo, dedicación y compromiso durante el proceso formativo. De igual manera, agradezco al SENCE por esta gran oportunidad y a la OMIL por permitir que estos cursos laborales lleguen y ejecuten en nuestra Comuna.

• PARTICIPACIÓN SESIÓN DEL PLENO CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA:

Invitado por el Consejo Regional, viajé a Temuco a participar de esta importante sesión del pleno de CORE, presidido por el Gobernador Regional, donde se aprobó por unanimidad, el financiamiento y adquisición de 4 buses para el transporte escolar, con una inversión de \$551.000.000 de pesos y también la construcción de abastos de agua potable rural para los sectores de Antofagasta, Malalhue 2, Remeco, Quichamahuida, Pantano, Colpi y Adencul, lo anterior con una inversión de 1.301 millones de pesos.

Como Alcalde de Traiguén me siento orgulloso de haber conseguido estos 1.852 millones de pesos para inversión en nuestra Comuna.

Agradecer al Consejo y Gobierno Regional por permitir esta gran inversión económica, especialmente a los Consejeros Regionales de Malleco y muy especialmente al CORE Traiguénino Essio Guidotti por su apoyo y compromiso constante con Traiguén y nuestros vecinos.

• INAUGURACIÓN PROYECTO “TRAIGUÉN PATRULLA FUTURO Y SEGURIDAD”:

En esta jornada, se realizó la inauguración de este gran proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, perteneciente al Ministerio de Seguridad Pública, el que junto al aporte municipal, tuvo como inversión total la suma de \$61.272.170 pesos.

En la Plaza de Armas de la Comuna, con un alto margen de público, se exhibieron las 3 nuevas patrullas de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, además del equipamiento para nuestros inspectores de Seguridad Municipal.

Estuvieron presentes, en representación del Gobierno de Chile; el Delegado Presidencial Provincial Víctor Manoli y el SEREMI de Seguridad Pública Luis Calderón.

Agradezco a las Concejales que participaron de esta actividad; Rossana Rathgeb y Elsa Benedetti, al igual que las diversas autoridades civiles, institucionales, eclesiásticas, dirigentes vecinales y a todas las vecinas y vecinos que con su participación contribuyeron al éxito de esta Ceremonia.

Jueves 18 de Junio

Nº Audiencias realizadas 6

• VISITA DIRECTOR REGIONAL SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE (SEC) Y SEREMI ENERGÍA:

Durante esta jornada recibimos la visita de Felipe Massardo, Director Regional SEC y del SEREMI de Energía Jorge Rathgeb, con quienes visitamos la planta Traiguén Energy y la empresa productora de Biomasa Ekocalor, ambas empresas Traiguéninas, donde se fiscalizó el funcionamiento acorde a las normativas vigentes en esta materia y se constató la gran inversión en recursos humanos y tecnológicos utilizados en ambas plantas.

Además, se presenta por parte de la SEC, la creación de un convenio junto al Municipio para tratar desde la Comuna atenciones y prestaciones asociadas a las atribuciones de esta Superintendencia, especialmente ante fiscalizaciones y supervisión a empresas y servicios asociadas al rubro electricidad y combustible.

• REUNIÓN JUNTA DE VECINOS URBANAS / SEC / SEREMI ENERGÍA Y FRONTEL:



En el Salón Municipal, se desarrolla esta importante reunión, donde los dirigentes exponen diversas situaciones que aquejan a varios sectores de la Comuna, especialmente relacionados con temas de energía y electricidad.

Junto al Director SEC, SEREMI Energía y el Gerente zonal Malleco de FRONTEL se activaron protocolos y compromisos en diversas materias, donde nuestro Municipio prestará apoyo logístico en las diversas acciones registradas durante esta reunión.

• **MUNICIPIO EN TERRENO / COMUNIDAD CONTRERAS:**

Invitado por los Dirigentes de la Junta de Vecinos y Comunidad Contreras, participé junto a parte del equipo municipal, de una reunión con alta convocatoria en la sede de este sector.

En esta instancia se abordaron diversos temas relacionados con esta comunidad, realizando planteamientos, consultas y solicitudes directamente a los Departamentos y/u Oficinas pertinentes.

En esta oportunidad solicité a los Directores de; Desarrollo Comunitario, Salud Municipal, Educación, Aseo Ornato y Medio Ambiente, Seguridad Pública, SECPLAN y Obras Municipales, estuvieran presentes y de esta forma dar respuestas concretas a nuestros vecinos, realizar gestiones y acciones que permitan dar soluciones a las problemáticas expuestas durante esta jornada.

Viernes 19 de Junio

Nº Audiencias realizadas 10

• **SALUDO PROTOCOLAR POLICÍA DE INVESTIGACIONES:**

En el marco del 93º Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, visité las dependencias de esta institución en nuestra Comuna y de esta forma saludar por intermedio del Subprefecto Guillermo Miranda a todas y todos los funcionarios que trabajan en nuestra Comuna, quienes desde siempre han manifestado total compromiso y profesionalismo en el desarrollo de sus labores en Traiguén, Comunas vecinas y a nivel país.

Feliz Aniversario y continuemos trabajando juntos por la seguridad de nuestra querida Comuna.

• **REUNIÓN JEFE DAEM (S):**

Me reuní junto a Carlos Toro, DAEM (S), para revisar diversos temas asociados al funcionamiento de esta Dirección Municipal, y de esta forma, analizar las diversas situaciones presentadas en diversos Establecimientos Educativos de la Comuna. Lo anterior, con la finalidad de dar pronta respuesta, mientras transcurre el periodo de vacaciones de invierno de nuestros estudiantes.

• **REUNIÓN AGRUPACIÓN VIDA ACTIVA:**

Sostuve en Alcaldía, una reunión junto a la Directiva de la Agrupación Traiguénina “Vida Activa”, quienes en esta oportunidad presentan un proyecto presentado al 8% vinculación con la comunidad al Gobierno Regional, el que consta de una corrida familiar nocturna, lo que tiene por objetivo promover la vida sana mediante el desarrollo de actividades deportivas.

Todo mi apoyo a esta iniciativa y felicito a esta organización por estar siempre generando instancias de participación en nuestra Comuna.

• **REUNIÓN EQUIPO SEREMI SALUD:**

Junto al Administrador Municipal Andrés Levy, la Directora de Salud Municipal Carmen Gloria Correa y la Directora SECPLAN Ángela Rivas, participamos de una reunión junto al equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, donde se abordaron temas asociados a procesos técnicos y administrativos referente a proyectos relacionados en Postas Rurales de nuestra Comuna,

Agradezco al equipo de la SEREMI y a nuestro equipo municipal por generar estas instancias que van en directo beneficio de nuestros vecinos, especialmente los del sector rural de Traiguén.

Esta semana, que recién pasó, se presentaron diversas actividades a nivel provincial y comunal. Por esta razón, fui representado en varias de ellas por el Administrador Municipal, Secretario Municipal, Directora Departamento de Salud y por el Jefe DAEM (S).

Es todo cuanto puedo informar.



Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°73

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°40**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto Certificado CCMM N° 515/2025 y aprobar la iniciativa denominada “Adquisición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén” código BIP 40074030-0, proyecto que se encuentra postulado en el Banco Integrado de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por la Circular N°33, del Gobierno Regional, Región de La Araucanía.**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto Certificado CCMM N° 516/2025 y aprobar costos de mantención y operación del proyecto “Adquisición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén” código BIP 40074030-0, para complementar antecedentes del proyecto postulado a la Circular N°33 del Gobierno Regional, Región de La Araucanía. De acuerdo al siguiente detalle:**

COSTOS DE MANTENCIÓN	
ÍTEM	TOTAL ANUAL
Aceite motor	\$220.000
Aceite Hidráulico	\$145.000
Aceite de Transmisión	\$150.000
Filtro de aceite	\$210.000
Filtro combustible	\$150.000
Filtro de aire	\$310.000
Grasa	\$55.000
Neumáticos	\$1.230.000
Otros	\$500.000
Total	\$2.970.000

COSTOS DE OPERACIÓN		
ÍTEM	CANTIDAD ANUAL	TOTAL ANUAL
Permiso de circulación	1	\$25.161
Revisión técnica	1	\$21.404
Seguro obligatorio	1	\$9.500



Seguro General	1	\$275.000
Total		\$331.065

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar modificación de Contrato de Comodato Municipalidad de Traiguén y Corporación Privada de Desarrollo Social IX Región. CORPRIX.**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de Colaboración Municipalidad de Traiguén y Municipalidad de Las Condes.**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador/a de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026-Centro de Costo 03 “Traspaso Municipal”, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
KINESIOLOGO/A 11 HRS. SEMANALES HORARIOS Martes 08:30 a 15:30 hrs. Viernes Terpelle- Cándor de Malleco 12:30 a 16:30 hrs.	-Formar parte del Equipo de Ronda del DSM de Traiguén, Sector Azul, además de asistir a las diferentes Estaciones Médico Rurales donde se requiera, previa coordinación, donde participará en el cuidado integral de las personas, las familias y la comunidad efectuando una labor personalizada, integral y continua con enfoque familiar, respetando sus valores, costumbres y creencias. -Ejecutará actividades del Programa de Promoción de la Salud a las personas, la familia y la comunidad y ejecutar acciones encomendadas por la Encargada de dicho programa. -Participara en la confección, análisis y discusión del Plan de Salud de la comuna, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones de trabajo. -Realizará Consultas y evaluación Kinésicas respiratorias y musculoesqueléticas. -Realizará Planificaciones y Educación. -Efectuará rondas según coordinación con el sector asignado, de igual durabilidad a su horario habitual de trabajo, en conjunto con el equipo de salud. -Efectuará las visitas domiciliarias que se requieran para el buen cumplimiento de los Programas a cargo. -Registrará toda la información disponible sobre los problemas identificados en los usuarios, la familia y la comunidad. -Capacitara al usuario y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud. -Detectará las necesidades educacionales en el área de su	\$300.000 CENTRO DE COSTO 03 “TRASPASO MUNICIPAL”	01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2026



	competencia y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida. -Ejecutará y controlará el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos. -Realizará registros, evaluación y envío de estadística de actividades efectuadas, atención diaria y bajo Control de los Programas a cargo. -Pesquisar a usuarios/as que pueden necesitar Credencial de Discapacidad según su condición de salud. -Aplicar el Instrumento de Valoración de Desempeño en Comunidad (IVADEC) a los usuarios y usuarias que lo requieran o lo soliciten para trámite de credencial de discapacidad. -Recopilar el expediente de salud que exige la COMPIN de los usuarios que soliciten la credencial de discapacidad. -Completar los informes que se requieran para el trámite de la Credencial de Discapacidad. -Subir el expediente de salud completo a la plataforma de la COMPIN según las indicaciones entregadas en la página -Otras funciones delegadas por la Director(a) del Departamento de Salud Municipal.		
--	---	--	--

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Otorgar el beneficio de Bono Sala Cuna en el mismo tenor del personal de la ley 19.378 Planta y Contrata para el año 2026, a prestadora de servicios a Honorarios del Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
PRESTADORA DE SERVICIOS A HONORARIOS CON FUERO MATERNAL	Terapeuta Ocupacional	\$100.000 CENTRO DE COSTO 03 APORTE MUNICIPAL	JULIO A DICIEMBRE 2026

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°15**

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM

-Contratación a Honorarios (1)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°115 de fecha 18 de Junio de 2026:



Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026 a través del Convenio Programa Más Salud en Comunidad, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
NUTRICIONISTA Y COORDINADORA 29HRS. SEMANALES	<u>Nutricionista</u> Liderar la promoción de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) a través de intervenciones comunitarias y territoriales. Su enfoque debe integrar el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), promoviendo una alimentación equilibrada que respete la disponibilidad local de alimentos y la pertinencia intercultural de la zona. • Educación Alimentaria y Talleres: Diseñar y ejecutar sesiones teórico-prácticas en juntas de vecinos, escuelas y sedes comunitarias, enfocándose en la lectura de etiquetado, preparación de alimentos saludables con presupuesto accesible y fomento de huertos comunitarios o familiares. • Rescate y Pertinencia Intercultural: Promover el rescate de la alimentación tradicional mapuche y local, trabajando de la mano con facilitadores y la Unidad Intercultural para adaptar las recomendaciones nutricionales a la cosmovisión y realidad del territorio. • Evaluación y Tamizaje: Realizar evaluaciones nutricionales y antropométricas periódicas en terreno a los participantes de los talleres para medir el impacto de las intervenciones. • Despliegue Rural: Garantizar el acceso a sus prestaciones en sectores con mayor aislamiento, coordinando visitas a Postas de Salud Rural (como Pantano, Quilquén, Temulemu y Aníñir)	\$667.189 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JUNIO A DICIEMBRE 2026



	para evitar que los usuarios deban trasladarse al radio urbano. • Trabajo Transdisciplinario: Articular planes de intervención conjunta con el equipo del programa (kinesiólogo, enfermera, psicólogo) para un abordaje integral de los usuarios en riesgo. <u>Coordinación</u> Garantizar la ejecución eficiente, técnica y financiera del programa “Más Salud en Comunidad”, asegurando que las intervenciones lleguen de manera equitativa a todos los sectores de Traiguén. Debe liderar al equipo multidisciplinario velando por la continuidad ininterrumpida del servicio y el cumplimiento estricto de las normativas de la administración pública municipal. Su rol es asegurar que las actividades del equipo clínico se alineen con los lineamientos del MINSAL y del Servicio de Salud Araucanía Norte (SSAN), optimizando el uso de recursos y garantizando la cobertura efectiva tanto en el área urbana como rural. Gestión Operativa y Continuidad del Servicio • Sincronización de Cobertura: Supervisar de manera estricta la programación de la agenda en terreno. Tiene la obligación de sincronizar inmediatamente todas las solicitudes de feriados legales, días administrativos y permisos del equipo clínico, garantizando que no se generen interrupciones del servicio ni queden sectores a la deriva por falta de personal. • Logística Territorial: Asegurar la disponibilidad de vehículos e insumos para el despliegue del equipo hacia las postas y estaciones médico-rurales, priorizando a las comunidades	
--	---	--



	con mayores barreras de conectividad. Probidad y Gestión Administrativa • Apego Normativo en Compras: Formular y supervisar el plan de gastos del programa. Es responsable de asegurar que todo requerimiento de compra de insumos, materiales o equipamiento se ajuste estrictamente a la Ley de Compras Públicas y al Plan Anual de Compras (PAC). • Justificación de Recursos: Velar porque todas las solicitudes y adquisiciones (incluidas las compras ágiles) cuenten con las firmas correspondientes, fundamentos técnicos claros y pertinencia para los objetivos del programa. Articulación Estratégica y Monitoreo • Monitoreo de Metas: Controlar mensualmente los indicadores de gestión y cobertura exigidos por el Servicio de Salud, asegurando el correcto registro en los sistemas informáticos (ej. Rayen). • Liderazgo Intersectorial: Representar al programa ante la Dirección del Departamento de Salud Municipal, mesas territoriales y autoridades locales, manteniendo una comunicación fluida sobre los avances y nudos críticos de la estrategia.		
PSICOLOGO(A) 18 HRS. SEMANALES	Otorgar atención psicológica y psicosocial integral a la población, orientada a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental. El rol exige un enfoque centrado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (ECICEP), incorporando activamente una perspectiva de equidad para sectores aislados y un profundo respeto por las estrategias de salud intercultural propias del territorio.	\$409.086 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JUNIO A DICIEMBRE 2026



	Atención Clínica Integral: Realizar diagnósticos, intervenciones breves, consejerías y seguimientos a usuarios de la red, garantizando el registro oportuno y estandarizado en el sistema clínico. Despliegue Territorial: Ejecutar atenciones y talleres de prevención tanto en el radio urbano como en rondas a sectores rurales, asegurando la continuidad y calidad de los cuidados para las comunidades más aisladas. Enfoque Intercultural: Integrar prácticas de pertinencia cultural en la atención de salud mental, articulando el conocimiento clínico estándar con los saberes y la cosmovisión de las comunidades locales. Trabajo Comunitario: Diseñar y ejecutar intervenciones grupales orientadas a fortalecer el bienestar psicosocial, las redes de apoyo y las capacidades de autocuidado de la población participante del programa. Probidad y Cumplimiento Administrativo: Mantener un estricto apego a los marcos regulatorios, cumplimiento de metas del programa, normativas del MINSAL y registro estadístico (REM), garantizando la transparencia y correcta ejecución de sus funciones.		
KINESIOLOGO(A) Y COORDINADOR(A) 44 HRS. SEMANALES	Planificar, ejecutar y evaluar intervenciones comunitarias de actividad física, promoción de la salud en movimiento y prevención de la pérdida de funcionalidad. Su labor busca reducir los niveles de sedentarismo, sobrepeso y obesidad, impactando directamente en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) mediante talleres prácticos en sedes sociales, escuelas o postas rurales. Talleres de Actividad Física Comunitarios: Diseñar e	\$1.000.000 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JUNIO A DICIEMBRE 2026



	implementar talleres de ejercicio adaptado, pausas saludables y psicomotricidad para la población del programa (desde los 6 a 59 años o según priorización local), adaptando las rutinas al espacio físico disponible (sedes vecinales, gimnasios o plazas). • Evaluación de la Condición Física: Aplicar pruebas de evaluación funcional y de condición física al inicio y al final de los ciclos de talleres para medir el impacto real en los usuarios. • Enfoque Territorial y Rural: Trasladarse a las diferentes Postas de Salud Rural (como Anífir, Temulemu, Quilquén, Didaico, entre otras) para descentralizar los talleres y acercar la salud a los sectores más aislados. • Educación en Salud: Realizar sesiones educativas sobre ergonomía comunitaria, prevención de lesiones domésticas y los beneficios del movimiento humano para la salud mental y física. • Trabajo Transdisciplinario: Articular acciones con la enfermera, la nutricionista y el resto del equipo del programa para el abordaje integral de los usuarios seleccionados. <u>Coordinación</u> Liderar la planificación estratégica, ejecución administrativa, monitoreo técnico y evaluación financiera del Programa "Más Salud en Comunidad" en Traiguén. Su rol es asegurar que las actividades del equipo clínico se alineen con los lineamientos del MINSAL y del Servicio de Salud Araucanía Norte (SSAN), optimizando el uso de recursos y garantizando la cobertura efectiva tanto en el área urbana como rural.		
--	---	--	--



	- Planificación y Programación Local: Elaborar la propuesta del plan anual del programa, definiendo el cronograma de intervenciones, las metas de cobertura y la distribución de los profesionales en el territorio. - Supervisión y Liderazgo de Equipo: Coordinar las funciones del equipo multidisciplinario (enfermeras, kinesiólogos, nutricionistas, etc.), facilitando la comunicación interna y asegurando el resguardo de la continuidad del servicio (por ejemplo, sincronizando oportunamente las solicitudes de feriados o permisos para evitar dejar sectores descubiertos). - Monitoreo de Indicadores y Registro: Supervisar el correcto y oportuno registro de las prestaciones en las plataformas informáticas (REM) y preparar los informes técnicos y de rendición de cuentas que exige el SSAN y el DSM. - Articulación de la Red y Gestión Intersectorial: Coordinar activamente con las mesas territoriales, las directivas de las postas rurales, comunidades mapuche y organizaciones sociales de Traiguén para asegurar los espacios físicos y la convocatoria a los talleres. - Gestión de Compras y Recursos: Levantar los requerimientos de insumos, materiales de equipamiento deportivo y logísticos, velando por que los requerimientos de gasto se ajusten estrictamente a la normativa de Compras Públicas y al Plan de Compras Anual del departamento.		
ENFERMERA 29 HRS. SEMANALES	Liderar, coordinar y ejecutar acciones de promoción de la salud, prevención de factores de riesgo y fomento del autocuidado en la población de Traiguén (desde los 6 a 59 años, o adultos mayores	\$670.795 CENTRO DE COSTO 25 01 26	JUNIO A DICIEMBRE 2026



	según el enfoque local). El profesional debe integrar el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), articulando las prestaciones clínicas con el trabajo en terreno, respetando y promoviendo la cosmovisión y pertinencia intercultural de la zona. Funciones Comunitarias y de Promoción (Eje del Programa) • Gestión territorial: Diseñar y ejecutar talleres educativos sobre estilos de vida saludables, prevención de enfermedades crónicas, autocuidado y salud mental en juntas de vecinos, clubes de adulto mayor y sedes comunitarias. • Trabajo Intercultural: Coordinar acciones conjuntas con la Unidad Intercultural del DSM de Traiguén y los facilitadores interculturales de los sectores rurales (como los programas asociados a los lof Temulemu y Didaico). • Fomento de la participación social: Capacitar a líderes comunitarios y dirigentes sociales para que actúen como monitores de salud en sus propios territorios. Funciones Clínicas y Asistenciales • Detección precoz: Promover y ejecutar el Examen de Medicina Preventiva (EMPA) y el Examen Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM) para detectar factores de riesgo (hipertensión, diabetes, dislipidemias, etc.). • Consejerías: Realizar consejerías breves individuales y familiares sobre cesación tabáquica, malnutrición por exceso y adherencia a tratamientos. • Derivación oportuna: Pesquisar usuarios con alteraciones de salud y	PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	
--	---	--	--



	derivarlos a los programas correspondientes dentro de la red del DSM de Traiguén (Programa Cardiovascular, Salud Mental, etc.).} Funciones Administrativas y de Gestión • Monitoreo y Registro: Mantener el registro clínico actualizado en los sistemas informáticos locales y aplicar las encuestas del MINSAL para evaluar la línea de base y el egreso de los usuarios del programa. • Trabajo en Red: Participar en las reuniones clínicas del equipo multidisciplinario (junto a nutricionistas, profesores de educación física, psicólogos y trabajadores sociales). • Cumplimiento de metas: Gestionar los indicadores ministeriales exigidos por el Servicio de Salud Araucanía Norte para asegurar la continuidad del financiamiento del programa.		
ASISTENTE SOCIAL 18 HRS. SEMANALES	Facilitar, promover y fortalecer la participación comunitaria y el empoderamiento en salud de las familias de Traiguén. El profesional debe identificar y mitigar las vulnerabilidades sociales que actúan como barreras para el acceso a la salud, articulando las redes de apoyo institucionales y comunitarias, siempre bajo un marco de respeto por la pertinencia cultural y la equidad territorial. Gestión Comunitaria y Participación Social • Diagnóstico Participativo: Liderar o actualizar los diagnósticos participativos de salud en conjunto con las comunidades urbanas y los sectores rurales, identificando las necesidades sentidas por la población.	\$409.086 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JULIO A DICIEMBRE 2026



	• Fortalecimiento del Tejido Social: Capacitar y acompañar a dirigentes sociales, comités de salud, mesas territoriales y líderes de comunidades mapuche para que actúen como agentes activos en la promoción de la salud. • Intervenciones Comunitarias: Diseñar y ejecutar talleres orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de la crianza respetuosa, habilidades parentales y prevención de conductas de riesgo, adaptando el lenguaje y la metodología al contexto rural e intercultural. Intervención Psicosocial y Apoyo Clínico • Evaluación de Determinantes Sociales: Realizar entrevistas y visitas domiciliarias integrales para evaluar las condiciones socioeconómicas, de habitabilidad y las redes de apoyo de familias en situación de alta vulnerabilidad. • Consejerías Familiares: Brindar apoyo psicosocial e intervención en crisis a familias derivadas por el equipo del programa (enfermera, kinesiólogo, nutricionista), facilitando la adherencia a los tratamientos médicos y estilos de vida saludables. Articulación de Redes y Gestión Administrativa • Trabajo Intersectorial: Actuar como puente entre el DSM y otras instituciones de la red local y regional (DIDECO, Registro Social de Hogares, establecimientos educacionales, programas de SERNAMEG, SENAMA, etc.) para resolver las barreras sociales de los usuarios.	
--	--	--



	• Registro y Monitoreo: Mantener actualizados los registros clínicos e informes sociales en las plataformas correspondientes, asegurando la trazabilidad de las intervenciones. • Continuidad del Servicio: Coordinar de forma estricta su agenda de terreno y sincronizar oportunamente cualquier solicitud de feriado legal o permiso administrativo con la coordinación del programa, para evitar interrupciones en la atención de los sectores más aislados.	
--	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿permite el reingreso de la totalidad de quienes no fueron renovados?

Directora DSM: Tenemos a kinesiólogas, psicólogas, nutricionistas, asistente social y se incluye la enfermera, finalmente aumentamos en dos profesionales nuevos, pero que en el fondo son los mismos que trabajan, pero que se les fueron sumando más o quitando más, porque son horas.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Por las horas que veo acá, ¿son poquitas?

Directora DSM: Era lo mismo que tenía Vida Sana y han aumentado algunas horas, como la kinesióloga aumentó porque se agregaron tareas de coordinación, aumentamos horas en asistente social, que antes no había y en enfermería, porque son las principales, porque tienen que aplicar los EMPAS, porque tienen que ingresar personas que lo tienen alterados, entonces ellas después tienen que aplicarlo y tienen que ver que no estén alterados.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿cuándo dejó de funcionar el Programa Vida Sana?

Directora DSM: A nosotros se nos informó, vía instrucción del Ministerio, a fines de noviembre, mediados de diciembre, por lo tanto, todo el año 2026 no ha estado funcionando y ahora funciona con otro nombre y los funcionarios comienzan a trabajar este mes.

Sr. Alcalde: ¿La psicóloga es nueva?

Directora DSM: Son todas continuidades, excepto la enfermera que buscamos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo



Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026 a través del Convenio Programa Más Salud en Comunidad, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
NUTRICIONISTA Y COORDINADORA 29HRS. SEMANALES	<u>Nutricionista</u> Liderar la promoción de hábitos alimentarios saludables y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) a través de intervenciones comunitarias y territoriales. Su enfoque debe integrar el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), promoviendo una alimentación equilibrada que respete la disponibilidad local de alimentos y la pertinencia intercultural de la zona. • Educación Alimentaria y Talleres: Diseñar y ejecutar sesiones teórico-prácticas en juntas de vecinos, escuelas y sedes comunitarias, enfocándose en la lectura de etiquetado, preparación de alimentos saludables con presupuesto accesible y fomento de huertos comunitarios o familiares. • Rescate y Pertinencia Intercultural: Promover el rescate de la alimentación tradicional mapuche y local, trabajando de la mano con facilitadores y la Unidad Intercultural para adaptar las recomendaciones nutricionales a la cosmovisión y realidad del territorio. • Evaluación y Tamizaje: Realizar evaluaciones nutricionales y antropométricas periódicas en terreno a los participantes de los talleres para medir el impacto de las intervenciones. • Despliegue Rural: Garantizar el acceso a sus prestaciones en	\$667.189 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JUNIO A DICIEMBRE 2026



	sectores con mayor aislamiento, coordinando visitas a Postas de Salud Rural (como Pantano, Quilquén, Temulemu y Aníñir) para evitar que los usuarios deban trasladarse al radio urbano. Trabajo Transdisciplinario: Articular planes de intervención conjunta con el equipo del programa (kinesiólogo, enfermera, psicólogo) para un abordaje integral de los usuarios en riesgo. Coordinación Garantizar la ejecución eficiente, técnica y financiera del programa “Más Salud en Comunidad”, asegurando que las intervenciones lleguen de manera equitativa a todos los sectores de Traiguén. Debe liderar al equipo multidisciplinario velando por la continuidad ininterrumpida del servicio y el cumplimiento estricto de las normativas de la administración pública municipal. Su rol es asegurar que las actividades del equipo clínico se alineen con los lineamientos del MINSAL y del Servicio de Salud Araucanía Norte (SSAN), optimizando el uso de recursos y garantizando la cobertura efectiva tanto en el área urbana como rural. Gestión Operativa y Continuidad del Servicio Sincronización de Cobertura: Supervisar de manera estricta la programación de la agenda en terreno. Tiene la obligación de sincronizar inmediatamente todas las solicitudes de feriados legales, días administrativos y permisos del equipo clínico, garantizando que no se generen interrupciones del servicio ni queden sectores a la deriva por falta de personal. Logística Territorial: Asegurar la disponibilidad de vehículos e		
--	---	--	--



	insumos para el despliegue del equipo hacia las postas y estaciones médico-rurales, priorizando a las comunidades con mayores barreras de conectividad. Probidad y Gestión Administrativa • Apego Normativo en Compras: Formular y supervisar el plan de gastos del programa. Es responsable de asegurar que todo requerimiento de compra de insumos, materiales o equipamiento se ajuste estrictamente a la Ley de Compras Públicas y al Plan Anual de Compras (PAC). • Justificación de Recursos: Velar porque todas las solicitudes y adquisiciones (incluidas las compras ágiles) cuenten con las firmas correspondientes, fundamentos técnicos claros y pertinencia para los objetivos del programa. Articulación Estratégica y Monitoreo • Monitoreo de Metas: Controlar mensualmente los indicadores de gestión y cobertura exigidos por el Servicio de Salud, asegurando el correcto registro en los sistemas informáticos (ej. Rayen). • Liderazgo Intersectorial: Representar al programa ante la Dirección del Departamento de Salud Municipal, mesas territoriales y autoridades locales, manteniendo una comunicación fluida sobre los avances y nudos críticos de la estrategia.		
PSICOLOGO(A) 18 HRS. SEMANALES	Otorgar atención psicológica y psicosocial integral a la población, orientada a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental. El rol exige un enfoque centrado en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (ECICEP), incorporando activamente una perspectiva de equidad para sectores	\$409.086 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JUNIO A DICIEMBRE 2026



	aislados y un profundo respeto por las estrategias de salud intercultural propias del territorio. Atención Clínica Integral: Realizar diagnósticos, intervenciones breves, consejerías y seguimientos a usuarios de la red, garantizando el registro oportuno y estandarizado en el sistema clínico. Despliegue Territorial: Ejecutar atenciones y talleres de prevención tanto en el radio urbano como en rondas a sectores rurales, asegurando la continuidad y calidad de los cuidados para las comunidades más aisladas. Enfoque Intercultural: Integrar prácticas de pertinencia cultural en la atención de salud mental, articulando el conocimiento clínico estándar con los saberes y la cosmovisión de las comunidades locales. Trabajo Comunitario: Diseñar y ejecutar intervenciones grupales orientadas a fortalecer el bienestar psicosocial, las redes de apoyo y las capacidades de autocuidado de la población participante del programa. Probidad y Cumplimiento Administrativo: Mantener un estricto apego a los marcos regulatorios, cumplimiento de metas del programa, normativas del MINSAL y registro estadístico (REM), garantizando la transparencia y correcta ejecución de sus funciones.		
KINESIOLOGO(A) Y COORDINADOR(A) 44 HRS. SEMANALES	Planificar, ejecutar y evaluar intervenciones comunitarias de actividad física, promoción de la salud en movimiento y prevención de la pérdida de funcionalidad. Su labor busca reducir los niveles de sedentarismo, sobrepeso y obesidad, impactando directamente en la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) mediante talleres	\$1.000.000 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JUNIO A DICIEMBRE 2026



	prácticos en sedes sociales, escuelas o postas rurales. • Talleres de Actividad Física Comunitarios: Diseñar e implementar talleres de ejercicio adaptado, pausas saludables y psicomotricidad para la población del programa (desde los 6 a 59 años o según priorización local), adaptando las rutinas al espacio físico disponible (sedes vecinales, gimnasios o plazas). • Evaluación de la Condición Física: Aplicar pruebas de evaluación funcional y de condición física al inicio y al final de los ciclos de talleres para medir el impacto real en los usuarios. • Enfoque Territorial y Rural: Trasladarse a las diferentes Postas de Salud Rural (como Anifir, Temulemu, Quilquén, Didaico, entre otras) para descentralizar los talleres y acercar la salud a los sectores más aislados. • Educación en Salud: Realizar sesiones educativas sobre ergonomía comunitaria, prevención de lesiones domésticas y los beneficios del movimiento humano para la salud mental y física. • Trabajo Transdisciplinario: Articular acciones con la enfermera, la nutricionista y el resto del equipo del programa para el abordaje integral de los usuarios seleccionados. <u>Coordinación</u> Liderar la planificación estratégica, ejecución administrativa, monitoreo técnico y evaluación financiera del Programa "Más Salud en Comunidad" en Traiguén. Su rol es asegurar que las actividades del equipo clínico se alineen con los lineamientos del MINSAL y del Servicio de Salud Araucanía Norte		
--	--	--	--



	(SSAN), optimizando el uso de recursos y garantizando la cobertura efectiva tanto en el área urbana como rural. • Planificación y Programación Local: Elaborar la propuesta del plan anual del programa, definiendo el cronograma de intervenciones, las metas de cobertura y la distribución de los profesionales en el territorio. • Supervisión y Liderazgo de Equipo: Coordinar las funciones del equipo multidisciplinario (enfermeras, kinesiólogos, nutricionistas, etc.), facilitando la comunicación interna y asegurando el resguardo de la continuidad del servicio (por ejemplo, sincronizando oportunamente las solicitudes de feriados o permisos para evitar dejar sectores descubiertos). • Monitoreo de Indicadores y Registro: Supervisar el correcto y oportuno registro de las prestaciones en las plataformas informáticas (REM) y preparar los informes técnicos y de rendición de cuentas que exige el SSAN y el DSM. • Articulación de la Red y Gestión Intersectorial: Coordinar activamente con las mesas territoriales, las directivas de las postas rurales, comunidades mapuche y organizaciones sociales de Traiguén para asegurar los espacios físicos y la convocatoria a los talleres. • Gestión de Compras y Recursos: Levantar los requerimientos de insumos, materiales de equipamiento deportivo y logísticos, velando por que los requerimientos de gasto se ajusten estrictamente a la normativa de Compras Públicas y al Plan de Compras Anual del departamento.	
--	---	--



ENFERMERA 29 HRS. SEMANALES	Liderar, coordinar y ejecutar acciones de promoción de la salud, prevención de factores de riesgo y fomento del autocuidado en la población de Traiguén (desde los 6 a 59 años, o adultos mayores según el enfoque local). El profesional debe integrar el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), articulando las prestaciones clínicas con el trabajo en terreno, respetando y promoviendo la cosmovisión y pertinencia intercultural de la zona. Funciones Comunitarias y de Promoción (Eje del Programa) • Gestión territorial: Diseñar y ejecutar talleres educativos sobre estilos de vida saludables, prevención de enfermedades crónicas, autocuidado y salud mental en juntas de vecinos, clubes de adulto mayor y sedes comunitarias. • Trabajo Intercultural: Coordinar acciones conjuntas con la Unidad Intercultural del DSM de Traiguén y los facilitadores interculturales de los sectores rurales (como los programas asociados a los lof Temulemu y Didaico). • Fomento de la participación social: Capacitar a líderes comunitarios y dirigentes sociales para que actúen como monitores de salud en sus propios territorios. Funciones Clínicas y Asistenciales • Detección precoz: Promover y ejecutar el Examen de Medicina Preventiva (EMPA) y el Examen Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM) para detectar factores de riesgo (hipertensión, diabetes, dislipidemias, etc.). • Consejerías: Realizar consejerías breves individuales y familiares sobre cesación tabáquica, malnutrición por	\$670.795 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JUNIO A DICIEMBRE 2026
--	--	--	---



	exceso y adherencia a tratamientos. Derivación oportuna: Pesquisar usuarios con alteraciones de salud y derivarlos a los programas correspondientes dentro de la red del DSM de Traiguén (Programa Cardiovascular, Salud Mental, etc.).} Funciones Administrativas y de Gestión Monitoreo y Registro: Mantener el registro clínico actualizado en los sistemas informáticos locales y aplicar las encuestas del MINSAL para evaluar la línea de base y el egreso de los usuarios del programa. Trabajo en Red: Participar en las reuniones clínicas del equipo multidisciplinario (junto a nutricionistas, profesores de educación física, psicólogos y trabajadores sociales). Cumplimiento de metas: Gestionar los indicadores ministeriales exigidos por el Servicio de Salud Araucanía Norte para asegurar la continuidad del financiamiento del programa.		
ASISTENTE SOCIAL 18 HRS. SEMANALES	Facilitar, promover y fortalecer la participación comunitaria y el empoderamiento en salud de las familias de Traiguén. El profesional debe identificar y mitigar las vulnerabilidades sociales que actúan como barreras para el acceso a la salud, articulando las redes de apoyo institucionales y comunitarias, siempre bajo un marco de respeto por la pertinencia cultural y la equidad territorial. Gestión Comunitaria y Participación Social Diagnóstico Participativo: Liderar o actualizar los diagnósticos participativos de salud en	\$409.086 CENTRO DE COSTO 25 01 26 PROG. MAS SALUD EN COMUNIDAD	JULIO A DICIEMBRE 2026



	conjunto con las comunidades urbanas y los sectores rurales, identificando las necesidades sentidas por la población. • Fortalecimiento del Tejido Social: Capacitar y acompañar a dirigentes sociales, comités de salud, mesas territoriales y líderes de comunidades mapuche para que actúen como agentes activos en la promoción de la salud. • Intervenciones Comunitarias: Diseñar y ejecutar talleres orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de la crianza respetuosa, habilidades parentales y prevención de conductas de riesgo, adaptando el lenguaje y la metodología al contexto rural e intercultural. Intervención Psicosocial y Apoyo Clínico • Evaluación de Determinantes Sociales: Realizar entrevistas y visitas domiciliarias integrales para evaluar las condiciones socioeconómicas, de habitabilidad y las redes de apoyo de familias en situación de alta vulnerabilidad. • Consejerías Familiares: Brindar apoyo psicosocial e intervención en crisis a familias derivadas por el equipo del programa (enfermera, kinesiólogo, nutricionista), facilitando la adherencia a los tratamientos médicos y estilos de vida saludables. Articulación de Redes y Gestión Administrativa • Trabajo Intersectorial: Actuar como puente entre el DSM y otras instituciones de la red local y regional (DIDECO, Registro Social de Hogares, establecimientos educacionales, programas de SERNAMEG,		
--	--	--	--



	SENAMA, etc.) para resolver las barreras sociales de los usuarios. Registro y Monitoreo: Mantener actualizados los registros clínicos e informes sociales en las plataformas correspondientes, asegurando la trazabilidad de las intervenciones. Continuidad del Servicio: Coordinar de forma estricta su agenda de terreno y sincronizar oportunamente cualquier solicitud de feriado legal o permiso administrativo con la coordinación del programa, para evitar interrupciones en la atención de los sectores más aislados.		
--	---	--	--

Directora DSM: Quiero hacer un alcance, pese a que se está aprobando el día de hoy, yo quiero pedir la autorización de ustedes, porque la Resolución de este Convenio llegó el 11 de Junio, por lo tanto desde ese día podía comenzar a contratar a las personas, pero como no había Concejo, la posibilidad era que pasara el 15 de Junio, pero no había Concejo, entonces quiero solicitar que se pueda contratar desde el 15 de Junio, porque ellos llevan mucho tiempo trabajando, sin que se les vaya a pagar y esto es lo mismo que se hace con el Pri Longko

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y solicitan un pronunciamiento Jurídico.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tengo dos consultas, la primera es, si se ha avanzado con la contratación de la podóloga ¿qué pasa con el tema de la podóloga?, porque el otro día vi una carta que le enviaron a los vecinos de Quilquén explicándole que no habían recursos, o sea, en Quilquén los vecinos han pedido, al igual que en diversos sectores y es porque realmente es importante que haya una podóloga y nosotros no hemos escuchado ese pedido, entonces si es tan necesario, ¿por qué no lo contratan?

Directora DSM: Porque el Municipio no nos ha hecho los aportes municipales, esto no depende de un aporte del Departamento de Salud, ni los ingresos que lleguen al Departamento, es con aporte municipal.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Así como se pagan otras cosas, sería importante ver la posibilidad de poder contratar podóloga.

Directora DSM: El Alcalde se comprometió a ver eso porque ha sido una reiterada solicitud y cuando estuvimos en Contreras, él dijo que lo iba a ver.

Sr. Alcalde: Si, tuvimos una reunión súper bonita y yo me comprometí que lo íbamos a ver, pero vamos a contratar a la podóloga.

Directora DSM: Lo tenemos que ver con el aporte municipal, eso es súper importante.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo segundo, ya que está la Directora y lo traía a mis Varios, ya que hay funcionarios que nos comentaron que hay un decreto que cambió y que lo que hace es quitar los viáticos, entre otras cosas y hay una preocupación por parte de ellos y no sé si esto va a regir para todas las personas que trabajan en el Municipio o es solamente para salud, para que nos puedan contar un poco de que se trata.

Directora DSM: Lo único que puedo decir es que yo fui notificada de ese decreto como una funcionaria más y por lo que lei es para todo el Municipio.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me gustaría que pudieran explicarlo.

Informe de Comisiones

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tengo una Comisión de Rentas y Patentes que va enlazado con el punto de rentas y patentes, pero señalar que el día lunes 15 de junio a las 15:00 a 17:00 horas se reunió la Comisión de Patentes donde estuvo la señorita Elsa Benedetti, Sra. Rossana Rathgeb, don Iván Luengo, don Enrique Weidmann y quien les habla, junto al encargado de Rentas y Patentes don Roberto Arratia, para ver la renovación de las patentes de alcoholes para el segundo semestre y estuvimos viendo todo lo que corresponde a las patentes, donde nosotros como Comisión no encontramos ninguna situación difícil y después cuando venga don Roberto estaremos dando nuestra confirmación.

También agradecer en el fondo, que como siempre hemos dicho que no es vinculante, pero igual se respeta y es que en este tiempo vinieron más presidentes que se pronunciaron sobre las patentes de alcoholes que están en sus sectores, y eso es bueno, porque anteriormente siempre se pronunciaba uno o dos presidentes y es bueno destacarlo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto del tema de Educación, nosotros como Comisión participamos en 3 actividades importantes que después le voy a dar la palabra a los colegas porque ellos fueron a la Escuela de Quilquén, porque en ese momento teníamos una reunión acá en esta Sala de Concejo con los transportistas del sector rural y tengo que decir, que lamentablemente ya van 2 reuniones y no hay una propuesta por parte de la Municipalidad concreta y esperamos que en una próxima reunión, y así se acordó, ya que usted no participó, Alcalde, participó en su representación el Administrador, pero no quedaron contentos los transportistas y nosotros yo representando a la Comisión, tampoco, porque no hay una propuesta concreta, entonces le solicito que puedan ver desde el Municipio una alternativa para que lleguemos a un punto de encuentro y espero que en la próxima reunión pueda participar usted don Luís. Nosotros fuimos a una reunión, que nos invitó el Administrador con el Jefe DAEM y las Directoras de los distintos Jardines Infantiles, así que fue una buena reunión, fui con el colega Roberto Weidmann y hay una actividad que fueron los colegas de la Comisión, porque a esa misma hora que estábamos con los transportistas teníamos que ir al Wetripantu a Villa Quilquén y obviamente como Presidente me quedé en esta reunión.

Sr. Alcalde: quiero felicitarlos a todos porque las Comisiones verdaderamente le ponen color ustedes y hacen lo que tienen que hacer, lo que antes no pasaba.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Como decía nuestro Presidente estuvimos en Villa Quilquén y destacar el Wetripantu de la Escuela G-149 donde la profesora encargada es la señora Mónica López Jara, felicitarla a ella, también a su asistente la señora Viviana Sepúlveda, a la señora Mónica Reymán que es de Intercultural, también a la señora Nancy Manríquez que es la manipuladora y a don Germán Faundez que es el auxiliar, son un excelente equipo de trabajo y por supuesto lo más importantes son los niños a Vicente, Matías, Benjamín, Kendra y Araceli y a los apoderados, que los destacamos, porque nos sentimos muy cómodos y les pedíamos perdón por no haber ido antes a alguna actividad, fue una muy linda experiencia, estar con los chicos y el equipo del colegio y apoderados.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos niños hay?



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Son 10 niños y lo importante que el Departamento de Educación a través de la Municipalidad está respondiendo con todo y eso es también súper gratificante, porque debemos señalar que la Escuela Quilquén es una escuela que lleva muchos años y la preocupación de ellos es continuarla, también tuvimos la oportunidad de escuchar al Longko don Emilio, que en el fondo él fue ex alumno de la escuela, entonces ya personas con experiencia y personas que tienen un sentido de pertenencia tremendo con el colegio y agradecen que nosotros hagamos el esfuerzo de la continuidad del colegio. Ahora, haré entrega de unos regalos que envió la Directora para don Luis, para los integrantes del Concejo, Secretario Municipal y Administrador Municipal y por último, un regalo especial para la Comisión de Educación.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Solo sumarme a las palabras del colega, fue una gran actividad, única y puedo dar fe que hay una tremenda docente la Sra. Mónica López y todo su equipo, donde tienen un equipo muy afiatado y lo otro, es poco lo que requiere el colegio, ya que con sus propios recursos han hecho muchas cosas donde los apoderados son quienes más participan y están presente, son una familia prácticamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aunque no pude estar en la ceremonia, le envió mis felicitaciones a la Directora y a toda la comunidad educativa debemos decir con mucho orgullo que en la Comuna tenemos muy buenos profesores y tenemos que valorarlos y estar a disposición de ellos, nosotros como Comisión tenemos una buena comunicación con los profesores, asistentes y auxiliares y es importante destacar cuando la comunidad educativa funciona y más si funcionan como una familia, que no solo ocurre en esta Escuela, sino en muchas más, así que le envió un saludo afectuoso y gracias por la invitación

Sr. Alcalde: Quiero agradecerle a la Directora y estoy contenta con ella, porque lo ha hecho muy bien y gracias a ella, ha aumentado la matrícula y gracias por el regalo que me envió la directora.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°03 de la Comisión de Tenencia responsable:

ACTA N.º 3 COMISIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE

Lunes 15 de Junio de 2026
Sala de Concejo Leonel Beltrán Inostroza

PARTICIPANTES

- Roberto Weidmann Ramírez, Concejal.
- Iván Luengo Castillo, Concejal.
- Alicia Castillo Garcés, Presidenta de la Comisión.
- Olga López, Dirección de AOMA.
- Equipo de Veterinaria Municipal.
- Agrupaciones animalistas de la comuna.

TEMAS TRATADOS

1. Proyecto de Esterilizaciones Rurales

Se han realizado seis operativos contemplados en este proyecto, el cual considera un total de 630 esterilizaciones. A la fecha se han ejecutado 479 procedimientos, quedando uno o dos operativos en evaluación. El próximo operativo se desarrollará en el sector de Pichi Pantano 2, donde ya se registraban 40 personas inscritas al momento de la reunión. La fecha estimada de cierre del proyecto corresponde a la



primera quincena de julio. Asimismo, se propone que, una vez concluido el proceso, el equipo veterinario exponga ante el Concejo Municipal los resultados obtenidos y el trabajo realizado.

2. Proyecto Gobierno Regional

Se informó que continúa el trabajo de postulación a un programa piloto que podría transformarse en una iniciativa de referencia para la provincia de Malleco. El programa contempla una duración de 24 meses e incluye acciones de educación, fortalecimiento del equipo veterinario, esterilizaciones y adquisición de equipamiento necesario para desarrollar un trabajo de gran escala. Actualmente, la presentación mantiene observaciones que están siendo subsanadas para completar el proceso de ingreso de antecedentes.

3. Atención de la Veterinaria Municipal

Se manifestó preocupación por la insuficiencia de recursos asignados a esta unidad. Si bien el Concejo aprobó un presupuesto aproximado para el año, se indicó que dichos recursos no han sido entregados oportunamente. Según lo informado, existiría una aprobación cercana a los \$2.700.000; sin embargo, al momento de la reunión los fondos aún no estaban disponibles. Esta situación afecta directamente la capacidad de atención de usuarios que, en muchos casos, no cuentan con recursos suficientes para costear tratamientos, esterilizaciones o alimentación para sus mascotas. Se consulta respecto de la fecha efectiva de disponibilidad de estos recursos.

4. Difusión y canales de atención

Las agrupaciones animalistas solicitaron fortalecer la difusión de las campañas de esterilización, incluyendo información sobre beneficiarios, sectores, cupos disponibles y otros antecedentes relevantes. Asimismo, se planteó la necesidad de apoyar campañas de adopción y difusión de contactos. Se solicitó además la habilitación de un número telefónico exclusivo para la Veterinaria Municipal, con el fin de agilizar la atención y responder adecuadamente los requerimientos específicos de la comunidad.

5. Veterinaria Móvil

Se informó que la veterinaria móvil podría encontrarse operativa en la comuna a fines del presente mes. Se solicitó que la planificación y el calendario de atención sean coordinados en conjunto con la Comisión y las agrupaciones animalistas. Considerando la futura atención en distintos sectores, se estimó necesario contar con apoyo de un técnico veterinario y, de manera ideal, con un asistente administrativo.

REFLEXIÓN FINAL

Como Presidenta de esta Comisión, deseo finalizar esta acta destacando la importancia de trabajar con unidad, compromiso y sentido de propósito. La labor que desarrollamos no busca promover intereses personales ni campañas políticas, sino contribuir al bienestar de quienes no tienen voz para defenderse. Nuestro objetivo es visibilizar las problemáticas que afectan a los animales de la Comuna, generar redes de colaboración y gestionar los recursos necesarios para avanzar en soluciones concretas. Las autoridades son transitorias, pero esperamos dejar una base sólida que permita dar continuidad a este trabajo con la responsabilidad y el compromiso que merecen los más indefensos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero queremos felicitarlo Alcalde, porque en materia de tenencia responsable, porque usted en esta administración compró una veterinaria móvil, que es un tremendo avance, además, se autorizaron en este Concejo Municipal también la compra de un vehículo para AOMA y es algo importante. ¿Y por qué lo ha señalado la Presidenta? Porque cuando termine este programa de esterilización, que son 600, es importante que ellos puedan venir a contarle a la comunidad, porque efectivamente las críticas son necesarias, pero hay que canalizarlas de la forma correcta y uno de los acuerdos que tomamos con las organizaciones animalistas es que cualquier crítica, sugerencia, opinión que tengan, existen los canales oficiales para que lo hagan y no es necesario que lo hagamos a través de las redes sociales, porque las reuniones son mensuales y el espacio está para que puedan plantearlo acá. Aquí nos falta la contratación de un técnico y un celular donde se puedan recibir los llamados, que son realmente necesarios y aun cuando sabemos que hay muchas necesidades, deberíamos tratar de hacer los esfuerzos y sé que vamos a tener soluciones, porque conozco el compromiso de esta administración.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Solo quiero solicitar que de verdad se puedan hacer los esfuerzos para entregar los recursos a la Veterinaria Municipal.

Sr. Alcalde: Quiero felicitar a Alicia por el acta y aquí aparece todo claro con los requerimientos, ahora le pediré al Director de Finanzas que nos podamos reunir para ver estos temas.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (2)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°41 por un monto de \$1.721.265 es de una garantía.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aclarar que la garantía se invierte en la misma obra, no es que ingrese a la Tesorería Municipal y se tiene o tenga otro destino.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°41**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 01 G.I G.I	Del Sector Privado	0	0	1.721.265	1.721.265
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			1.721.265	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 062 G.I G.I	Mej. Y Habilitación de Posta de Temulemu para Esc. G-185 Temulemu Traiguén	0	57.366.489	1.721.265	55.645.224
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.721.265	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

05 01 Se ingresa presupuesto correspondiente a cobro de Garantía según orden N°424 de Fecha 11/05/2026.-



AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 062

Se aumenta presupuesto por cobro de Garantía el cual será utilizando en el mismo proyecto.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°42 por un monto de \$1.263.926

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°42**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 99 002 G.I G.I	Integros por saldos no utilizados de transferencias	0	19.177.627	1.263.926	20.441.553
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.263.926	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 Dep. dep. FNDR	Otros	0	340.549	340.549	0
22 07 001 Dep. dep. FNDR	Servicios de Publicidad	0	714.500	336.080	378.420
22 08 999 001 Dep. dep. FNDR	Otros	0	20.067.455	314.755	19.752.700
29 05 999 001 Dep. dep. FNDR	Otras	0	20.600.000	94.542	20.505.458
29 99 Dep. dep. FNDR	Otros Activos no Financieros	0	178.000	178.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.263.926	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

25 99 002

Se aumenta presupuesto para reintegro de saldos de fondos de proyecto que iniciaron en noviembre de 2025 traspasando los saldos de sus respectivas cuenta al año 2026 para completar su ejecución por este motivo algunas cuentas tienen saldos vigente traspasados y no el total de ellas.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 999

22 07 001

22 08 999 001

29 05 999 001

29 99

Se disminuye presupuesto para reintegrar saldos no utilizados al Gobierno Regional debido a diferencia de ofertas presentadas por proveedores y productoras de eventos de las actividades contempladas con el aporte de FNDR del "Proyecto Traiguén Nos Movemos en el Agua".-



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A raíz de esto la semana pasada la Comisión de Dideco se reunió e hicimos una propuesta para Becas Municipales y FONDEVE, que por ley tenemos que disponer de recursos para apoyar la gestión de Organizaciones Comunitarias y la propuesta fue disminuir el monto asignado de presupuesto a las actividades de Fiestas Patrias para pasarlo a Dideco con esta finalidad y por otro lado, había una modificación que usted haría y se iban a traspasar \$30.000.000 a Dideco también y con eso hicimos un análisis para financiar las becas y FONDEVE, entonces ¿eso se va a poder concretar en algún minuto?

Director de Finanzas: Lo conversé la semana pasada con profesionales del área de DIDEKO y quedaron de venir y vamos a ver, pero la respuesta está clara en cuanto a que hay que traspasar presupuesto para las actividades que hayan definido, porque solo quedaron \$2.000.000 y hay que ver de dónde sacar, porque tenemos un montón de otras necesidades, pero para eso estamos trabajando y creo que para el próximo Concejo deberíamos estar presentando la modificación.

Rentas y Patentes

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Roberto Arratia Vega- Encargado de Rentas y Patentes

-Renovación de Patentes de Alcoholes del segundo semestre del presente año 2026.

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el Oficio Orden N° F-84 enviado el Sr. Roberto Arratia Vega- Encargado de Rentas y Patentes. Fecha 18 de junio de 2026:

1. En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del ministerio del interior, artículo 65 O) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.
2. En relación a la consulta que se debe practicar a las Juntas de Vecinos, informo que por Oficios N°F-58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 de fecha 13.05.2026, se solicitó la opinión a las diferentes Juntas de Vecinos de la Comuna, recibiendo repuesta de las siguientes:
 - Junta de Vecinos "La Rotonda"
 - Junta de Vecinos "Guacolda"
 - Junta de Vecinos "Amelia Courbis"
 - Junta de Vecinos "Villa Quilquén"
 - Junta de Vecinos "Centro Sur"
 - Junta de Vecinos "Huiñilhue"
3. En respuesta a Of. Ord. N°497 de la Municipalidad de Traiguén, Carabineros de Traiguén a través de Of N°81 de fecha 12.06.2026, envió informe técnico e histórico policial de patentes de alcoholes de la comuna de Traiguén.
4. Por lo anteriormente expuesto solicito a Ud., pronunciamiento para **Renovar** Patentes de Alcoholes, según nomina adjunta.
5. Incluye antecedentes.
6. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me inhabilito en las patentes del Sr. Sebastián Domínguez Melgarejo, ambas corresponden al Restaurant la Bahía.

Sr. Alcalde: Me inhabilito en la patente del Sr. Miguel Álvarez Ortega.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo me inhabilito en la patente de la Sra. Jeannete Fuentealba Acuña



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Renovar Patentes de Alcoholes– 2do. Semestre Año 2026; en los términos que se detalla:**

CLASIFICACIÓN: A – 11

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40030	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA SALOME	BALMACEDA N°1245
40078	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°501
40011	PONCE BAEZA CATHERINE	LOS NOTROS N°718 GUACOLDA
40005	COMERCIAL NUEVA VILLAGRAN SPA	BALMACEDA N°901
40081	FERNANDEZ PAVEZ PABLO	BELISARIO PRATS N°1203
40319	ESCALONA MORA JUAN	AVDA. 09 DE JULIO N°107
40031	POBLETE BUSTOS CAROLINA BOTILLEIA EIRL	AVDA. SUIZA N°406
40090	RAMIREZ FERNANDEZ CECILIA	SAAVEDRA N°1109
40020	SOTO GARCES MARTA CECILIA	CRNEL URRUTIA 894
40003	SOC. DIST. Y SERVICIO TRAIGUEN CHILOE	SAAVEDRA N°491
40111	URIBE DIAZ VICTOR	AV. 09 DE JULIO 112 V. QUILQUEN

TIPO PATENTE: HOTEL Y CASA PENSION

CLASIFICACIÓN: B - 3

40137	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467
40331	SOCIEDAD DE INVERSIONES HMC SPA	SAAVEDRA N°301
40088	COM. RESTAURANT EL FAROLITO LTDA.	CHUMAY N°438

TIPO PATENTE: RESTAURANTE

CLASIFICACIÓN: C - 21

40008	ARZOLA SAEZ CARLOS	LOCAL N°11 MERCADO
40354	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	CRL. URRUTIA N°342
40346	COM. WILMA V. BARRA URIBE EIRL	SAAVEDRA N°437
40037	DOMINGUEZ MELGAREJO SEBASTIAN	STA. CRUZ N°955
40318	FUENTEALBA ACUÑA JEANNETE	LAGOS N°115
40345	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	LAGOS N°651 LOCAL 10
40383	INVERSIONES FC SPA	SANTA CRUZ N°901 LOCAL D
40058	JARA SALVO ASTRID	RIVERO N°701
	LINCOPI CATRINAO GUILLERMINA	LOCAL B-2 INTERIOR MERCADO



40116	LOPEZ PAREDES MARIA ANGELICA	LAGOS N°698
40067	LUCHSINGER FUENTEALBA MARTA	LAGOS N°645
40380	MILLAÑIR TRAGNOLAO ERIKA	SAAVEDRA N°890
40073	MORA VALENZUELA NORA	LOCAL B-8 MERCADO
40066	OSSES LINCOPI NATALIA ISABEL	LOCAL C-9 MERCADO
40371	RAMIREZ MILLAPAN JUANA	PEREZ 499 LOCAL 20
40334	SCHURCH SALAZAR LETICIA	LAGOS 687
40362	SOC. BRAVO LTDA.	SAAVEDRA N°428
40012	SOCIEDAD DE INVERSIONES HMC SPA	SAAVEDRA N°301
40382	TABERU SPA	SANTA CRUZ N°1120
40139	VARELA MOLINA LUIS HERNAN	SAN MARTIN N°1258
40140	VIVANCO HERNANDEZ KAREN	LOCAL B-1 MERCADO

TIPO PATENTE: CABARET
CLASIFICACIÓN: D - 2

40136	LONDON SPA	SAAVEDRA N°467
40101	QUIROZ KRAMM MATIAS SEBASTIAN	ERRAZURIZ N°748

TIPO PATENTE: CANTINAS Y BARES (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: E - 4

40028	ESPINOZA ACUÑA ELIZABETH	GRAL. PINTO N°1256
40132	MILLAÑIR TRAGNOLAO ERIKA	AVEDA. BRASIL N°642
40017	PAREDES CARRASCO JOHANA	RIVEROS 463
40123	SALAZAR SALAZAR SUSANA	FREIRE N°658

TIPO PATENTE: EXPENDIO DE CERVEZAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: F - 6

40071	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°511-A
40036	DOMINGUEZ MELGAREJO SEBASTIAN	STA. CRUZ N°955
40095	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	LAGOS N°651 LOCAL 10
40083	GONZALEZ FREIRE JORGE ANTONIO	FREIRE N°1001
40075	SCHURCH SALAZAR LETICIA	LAGOS N°687
40113	TUNINETTI VALENZUELA MARIA	STA. CRUZ N°1085

TIPO PATENTE: MINIMERCADO (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: H - 11

40322	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA	BALMACEDA N°1247
40016	CERNA GARCIA LILIAN	AVDA. SUIZA N°901
40024	INVER.MINIMARKE Y BOTILLE. LOS PASTORES SPA	SAAVEDRA N°685 LOCAL 3
40051	GALLARDO ESCALLONA CRISTINA	GERMAN INOSTROZA N°1935
40120	GONZALEZ ANCATEN GUIDO	REDUCCION ANIÑIR
40121	EL GRIFO LTDA.	PINO HACHADO N°1601
40002	MINIMERCADO ALCOHOLES LTDA.	21 DE MAYO N°766



40074	MORA IRRIBARRA NANCY	16 DE JUNIO N°1447
40131	OTTONE FUENTES RENE	CRISTOBAL SAENZ N°1417-B
40125	SOBARZO GONZALEZ ELIZABETH C.	F. VARELA N°1446 LOS HEROE
40115	VEGA CONTRERAS GRACIELA	SAN MARTIN N°1393

TIPO PATENTE: MOTEL
CLASIFICACIÓN: I) c) – 1

40369	ALVAREZ ORTEGA, MIGUEL	ALTO LA ROMANA CAMINO GALVARINO
-------	------------------------	---------------------------------

TIPO PATENTE: RESTAURANTE DE TURISMO
CLASIFICACIÓN: I) d)- 1

40370	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°511-A
-------	------------------	--------------------

TIPO PATENTE: DISTRIBUIDORA
CLASIFICACIÓN: J - 3

40084	ARRIVE RAMOS MAX RODRIGO	SANTA CRUZ N°501
40351	GODOY HIDALGO PEDRO	SANTA CRUZ N°1201
40006	COMERCIAL NUEVA VILLAGRAN SPA	BALMACEDA N°901

TIPO PATENTE: CLUB O CÍRCULO SOCIAL
CLASIFICACIÓN: M - 1

40021	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	CRL. URRUTIA N°342
-------	----------------------	--------------------

TIPO PATENTE: DISCOTEQUE
CLASIFICACIÓN: O - 1

40333	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467
-------	-----------------------	----------------

TIPO PATENTE: SUPERMERCADO
CLASIFICACIÓN: P - 10

40376	ABARROTE ECONOMICOS LTDA.	GENERAL PINTO N°350
40349	ALBORNOZ FAUNDEZ CRISTIAN	BALMACEDA N°1097
40324	COMERCIAL AMAR HNOS. LTDA.	SANTA CRUZ N°990
40014	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	BELISARIO PRATS N°702
40347	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	PEREZ N°466
40328	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	SANTA CRUZ N°1467
40366	ERICES ERICES EVELYN	BALMACEDA N°1225
40119	GODOY HIDALGO PEDRO RAFAEL	STA. CRUZ N°1201
40128	RENDIC HERMANOS S.A.	SANTA CRUZ N°1170
40374	VALDES URRUTIA BALBINA	EL OLIVILLO N°1601

Se deja constancia, que la Sra. Concejal Elsa Benedetti Acuña se inhabilita en la patente de la Sra. Jeannete Fuentealba Acuña; Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes se inhabilita en las patentes del Sr. Sebastián Domínguez Melgarejo y el Sr. Luis Álvarez Valenzuela se inhabilita en la patente del Sr. Miguel Álvarez Ortega.



Sr. Alcalde: Una consulta, en la rotonda de abajo donde está súper bonito y en toda la esquina donde está el negocio que tiene el señor Macalusso, está una mugre.

Encargado de Rentas y Patentes: Los inspectores fueron cuando lo conversábamos ese día que usted me manifestó este tema y no lo encontraron, así que voy a volver a insistir con lo mismo, claro lo que tiene él desordenado está dentro de su propiedad, pero de acuerdo a la norma de acción AOMA y las ordenanzas dice que también tiene que preocuparse también de su sitio y de dónde vive.

Asesor Jurídico

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Jaime Veloso- Asesor Jurídico Municipalidad.

- Convenio entre la Municipalidad de Traiguén y Gendarmería de Chile

Asesor Jurídico Municipalidad: Vengo al Concejo porque les voy a presentar el Convenio de colaboración para la implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad entre Gendarmería de Chile y la Municipalidad de Traiguén. Hacerles ver que este convenio existe desde antes y este es una renovación de convenio con algunas cláusulas nuevas que nada modifica en esencia el convenio celebrado anteriormente.

Como les decía, es un convenio de sustitución de pena por prestación de servicios en beneficio de la comunidad, donde la ley establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad.

La Municipalidad adquiere el compromiso de otorgar plazas de servicio comunitario no remunerado a Gendarmería de Chile, son 5 y el convenio no implica gastos o costos para nuestra Municipalidad.

El convenio tiene una duración de 2 años desde que queda perfeccionado el contrato con la respectiva dictación de los decretos autorizantes de los convenios y puede renovarse por periodos sucesivos iguales de 2 años si ninguna de las partes manifiesta intención de colocar término al convenio por razones de cada uno de los asistentes al convenio, que el objetivo general es el cumplimiento de la sanción impuesta en la justicia a personas en un medio distinto a los medios normales del cumplimiento de las penas, vale decir, con privación de libertad. Se realizan actividades que van en directo a beneficio de la comunidad o de personas en situación de precariedad, ese es el objetivo, que estas personas cumplan funciones de este tipo, en beneficio de la comunidad o de personas que estén con algún tipo de precariedad.

La Municipalidad se compromete a un número de 5 plazas mensuales, enmarcadas en actividades orientadas a apoyo, a talleres en operativos de emergencia, aseo y ornato, áreas verdes y cualquier otra que se acuerde entre las partes.

Tenemos hoy vigente 2 personas que están acogidas a este convenio y que están prestando servicios en Cementerio.

Creo que son las cláusulas más importantes de este convenio, entre más normas todas en procedimiento, implementación y cumplimiento del convenio, están en convenios que les fue entregado a cada uno de los señores y señoras Concejales. Ese es el convenio que se somete a la aprobación de este honorable Concejo.

Sr. Alcalde: Jurídicamente para nosotros, ¿cómo se ve?

Asesor Jurídico Municipalidad: No implica gasto para nosotros. Yo creo que teniendo presente que como ente público estamos obligados al bien común, este convenio significa para nosotros en alguna manera dar cumplimiento a la ley en términos de participar del proceso del bien común de la comunidad.

No tenemos que abordar nada como recursos, dinero, solo conseguir las 5 plazas que en definitiva van a servir para que también se preste el servicio en favor de la Municipalidad.

Sr. Concejala Iván Luengo Castillo: No son personas privadas de libertad que tienen un beneficio y van a trabajar por la Municipalidad. Son cumplimiento alternativo a la pena. sustitución de pena, entonces la pena es el trabajo, en beneficio de la comunidad y nosotros le estamos dando el espacio

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo una duda, aquí se habla de las jornadas diarias, que son 8 horas máximo y la jornada laboral municipal, ¿de cuántas horas es?



Asesor Jurídico Municipalidad: Son nueve horas

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces ahí como que debiera ajustarse al horario de la Municipalidad.

Lo otro que en este momento hay personas que están en el Area Cementerio, ¿El Area Cementerio depende de qué Departamento?, ¿Depende de Obras?

Asesor Jurídico Municipalidad: Si, Dirección de Obras está a cargo de Cristian Jorquera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero, el Cementerio es un Servicio Traspasado y tiene su propio Director, entonces si presta servicios el debería ser el responsable, porque Cristian Jorquera está con sus temas en lo suyo, estar pendiente a un programa anexo a su función, creo que debiera ser a cargo del Director del área que recae esa persona que cumple ese servicio comunitario.-

Lo otro, que para el Municipio no tiene más que generar mano de obra sin costo y es más que nada un apoyo a Gendarmería en el tema de la reinserción laboral.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En el décimo punto dice en este caso se designa como responsable del Centro de Cumplimiento de la ilustre Municipalidad de Traiguén a don Cristian Jorquera y como usted decía que ya esto se ha hecho anteriormente, creo que hubiese sido necesario que hubiese estado Cristian, como para dar información sobre la parte laboral.

Asesor Jurídico Municipalidad: Yo le encuentro razón a lo que usted plantea Concejal, y justamente traer el convenio a la mesa, es para plantear todos estos temas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En la práctica, desde el punto de vista del convenio tiene que haber un responsable, pero en la práctica va a responder cada encargado, desde el punto de vista legal está en el convenio una persona designada, pero en la práctica cada uno va a responder.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que dice acá es lo siguiente, en la cláusula décima el responsable del Centro de Cumplimiento, en este acto se designa como responsable del Centro de Cumplimiento de la Municipalidad de Traiguén a don Cristian Jorquera.

Asesor Jurídico Municipalidad: Quizás hay un tema de redacción.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Debería ser, alguien que vea el tema global como el Administrador u otro.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estos son convenios tipos para todas las Municipalidades.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pero que a la larga, cuando se empieza a ejecutar, generan los problemas, por eso hay que discutirlo antes y yo no sé si el Director de Obras está en condiciones de asumir esta responsabilidad.

Asesor Jurídico Municipalidad: O sea, la tenía, él asumía de antes, porque este convenio es una renovación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Convenio de colaboración para la implementación de la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad entre Gendarmería de Chile e Ilustre Municipalidad de Traiguén.**

Dideco

Ingresa a la sala de concejo el Sr. Jorge Hernández- Director de Desarrollo Comunitario

-Convocatoria del Director de Desarrollo Comunitario solicitada por el Concejo Municipal.

Director de Desarrollo Comunitario: Bueno, estoy aquí porque me citaron, así es que quedo atento a sus consultas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Saludarlos, yo quisiera que nos pudieran informar del POA que tiene, cuáles actividades ha cumplido con recursos municipales.

Director de Desarrollo Comunitario: Todas las actividades que están, se han cumplido hasta el momento, con o sin recursos las hemos hecho. En Cultura hemos realizado las actividades al 100% con y sin presupuesto municipal. Solamente nos estarían faltando las Becas Municipales y el FONDEVE.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay unas actividades que son financiadas por la Seremi de Desarrollo Social y esas actividades se están realizando porque son Programas que vienen de antes y hay otras que son financiadas con el 8% del Gobierno Regional, pero del presupuesto municipal, del POA ¿Qué actividades ha podido cumplir?

Director de Desarrollo Comunitario: Hasta el momento, todas las actividades que vienen el segundo semestre son con presupuesto municipal, de hecho la más próxima es la Ruta Social, que es con presupuesto municipal, que ahora son los FONDEVE y las Becas municipales. Eso es con presupuesto municipal y con el poco presupuesto que tenemos, la estamos realizando.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Obviamente que hay un problema con las Becas y con los FONDEVE, ¿A qué lo atribuye usted?

Director de Desarrollo Comunitario: Cuando se autorizó o se aprobó el presupuesto 2026, se comprometieron a la devolución de los saldos en el primer trimestre y es algo que hasta el momento no se ha realizado, por dar un ejemplo en ayudas sociales he podido ocupar \$5.000.000 del saldo que tenía establecido que eran \$45.000.000 y ahora, nos van a facilitar \$10.000.000 para todo el tema de ayudas sociales como gifcard, cajas de mercadería, para aportes económicos y pañales, entre otros.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Obviamente que cada Director se rebajó el presupuesto, no es que se impuso y los Concejales no tenemos incidencia en eso, nosotros vemos lo que llega acá.

Director de Desarrollo Comunitario: Me lo rebajé y me lo rebajaron.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Porque me dice que le prometieron que le iban a devolver ¿Quién le prometió eso?

Director de Desarrollo Comunitario: Eso fue acá en el Concejo y la Concejala Benedetti, solicitó que las 3 direcciones (AOMA- Seguridad Pública y Dideco) que nos estábamos rebajando para actividades que realizaríamos en el segundo semestre, que se pudiera devolver con el saldo inicial de caja.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La Concejala no tiene esa facultad.
El 20 y 22 de Mayo no se atendió Público en ayudas sociales, había un letrerito afuera.

Director de Desarrollo Comunitario: Estaban en capacitación.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo quisiera que usted me hiciera llegar las capacitaciones de los funcionarios por escrito, si es posible.

Director de Desarrollo Comunitario: Más que nada son capacitaciones internas que hicimos como equipo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Igual las necesito por escrito, lo solicito por intermedio del señor Alcalde.

El diagnóstico que podemos hacer es que, en este tiempo, no han tenido recursos ustedes y obviamente, cuando se discutió el presupuesto de Dideco, un énfasis que hice era en las ayudas sociales, eso fue el año pasado y conversábamos el tema porque es el vínculo que tenemos con la comunidad, donde, a través de Dideco, llegamos a las familias más vulnerables, entonces, si no hay recursos, es poco lo que podemos hacer. Yo quiero hacer énfasis, lo que se está ejecutando son Programas que vienen de Desarrollo Social y el 8%, nosotros de nuestro presupuesto no estamos cumpliendo con las actividades de Dideco, entonces es importante que se puedan inyectar recursos y, efectivamente, creo que aquí hubo un error de su parte, yo lo siento así, de haberse rebajado el presupuesto.

Director de Desarrollo Comunitario: Es que, como le digo, yo me rebajé, pero después faltaban recursos y me los rebajaron desde Secplan.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La idea, delante vino don Cristian San Miguel y nos decía, claro, todas son prioridades y cada Departamento tiene que luchar por su proyecto. Yo creo que de experiencia lo tiene que tomar, los recursos de Dideco son fundamentales para la Municipalidad, porque es la mano amiga, de cierto modo, con las personas más vulnerables y usted sabe que hoy día estamos enfrentando una situación compleja con el alza de los combustibles y tenemos mucha gente que necesita ayuda social, que la está pasando mal y hoy día se están entregando 5 gifcard que es insuficiente.

Director de Desarrollo Comunitario: Las ayudas se entregan por día y traje un detalle del mes de junio y el detalle que se entrega por día, hay días que han sido 6, 3, 11, depende de las personas que lleguen y son atendidas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gustaría que este documento que usted entrega, se haga llegar, pero firmado, porque viene un detalle, pero alguien debe hacerse responsable de la documentación que se entrega.

Director de Desarrollo Comunitario: Yo no voy a estar mintiendo con la información.

Sr. Alcalde: Es bueno que se comente, porque esto no es como decía usted concejal, que se entregaban una o dos, tengo el listado completo de las ayudas sociales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, no se trata de a quién creerle o no, pero aquí, de repente, hemos estado con el colega en concejo y la gente llega a las 7:00 horas, que viene del campo, y no hay ayudas sociales. ¿Por qué? Porque ya se han entregado.

Director de Desarrollo Comunitario: Toda la gente del sector rural se atiende, porque nosotros entendemos que ellos tienen locomoción 3 veces a la semana.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Espero que yo esté equivocado y se estén entregando más ayudas, entonces se entregaban 20, después 10, después se entregaban 5 ayudas. Quiero solicitar ese documento firmado con las ayudas sociales, al igual que las capacitaciones que se realizaron y que se informe por escrito que las actividades municipales no se han ejecutado.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: En el concejo anterior, habíamos comentado que algunas personas del campo llegaban después de las 9:00 horas y nosotros habíamos hablado por un caso puntual, pero la



verdad que ella no es la única persona y solicitamos que pudieran a lo mejor dejar un día “como especial”, quizás, para la gente donde las micros llegan más tarde y puedan atenderse antes de las 9:00 horas.

Director de Desarrollo Comunitario: Es que nosotros, a todo el público que llega se atiende, cosa que puede ser, que se le revisó y no le correspondía ayuda, porque todo tiene una doble versión y al sector rural se le da prioridad, no en atención, pero sí se atiende, porque no podemos atender primero al sector rural antes que al sector urbano, se atiende por orden de llegada como en todo servicio.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Por eso era importante que usted viniera para poder conocer también cuál era su visión de las cosas y dejarnos claro estos temas.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Interesante que vengan los directores cuando se solicita y no atacar, ni tener problemas con el director, sino que para clarificar las cosas en las que nosotros tenemos dudas y en una oportunidad lo conversé con don Jorge porque tenía el mismo comentario de personas que habían llegado y esas habían terminado prácticamente muy temprano, pero yo me voy a sumar a que sé que se está haciendo un buen trabajo, pero creo que hay que darle prioridad a las personas que vienen del sector rural, porque viajan en micro, en algún vehículo que los pueda traer o derechamente pagan un vehículo para que los traslade, entonces es bueno que esté presente, porque se aclaran muchas cosas y la verdad que el departamento de Dideco y sus funcionarios siempre están haciendo un trabajo, que sea en beneficio para los más vulnerables y me gustaría plantear que todos los jefes de departamento deberían tener un espacio mensual en el concejo, ya que así se aclaran los temas, se hacen preguntas directamente y se pueden solicitar.

Director de Desarrollo Comunitario: Es más, hay mucha gente que viene a Dideco y paga un viaje de \$25.000 para solicitar ayuda social y luego \$25.000 para retirar la ayuda, entonces cuando hay programas que van al sector rural nosotros les enviamos las ayudas, para que se ahorren el viaje.

Sr. Alcalde: Tengo el informe que me entregan y esto es verídico. En el mes de junio se han entregado 100 ayudas sociales. El primero del 6 se entregó 12 ayudas, después 5, 8, 9, 7 y hay 100 ayudas, que dan un costo de \$5.000.000 y tanto.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Creo que sin recursos no se puede hacer mucho y nosotros también tenemos que tener una responsabilidad, porque aprobamos un presupuesto, pero como usted lo dijo bien, se retiró, se sacó, usted autorizó pensando que el primer semestre se iban a incorporar esos recursos y se le traspaso un área que lamentablemente a nosotros nos causa mucho problema, que es el área de educación, porque allí están esos recursos, tenemos que aclararlo, porque no están en malversación de fondos, ni están ocupados en otras área que se hayan perdidos, entonces, en eso tenemos que ser responsables, porque nosotros aprobamos ese presupuesto para allá y más que buscar culpables y responsables, nosotros tenemos que fortalecer Dideco, ya que es la máquina que cumple con su rol social, en primer lugar. Segundo, fortalecer los recursos y que esto nos sirva de experiencia para que en los próximos años venideros, mientras estemos acá, nosotros podamos fortalecer Dideco, para que no tengamos este problema, porque si la gente en este momento lo está pasando mal y la gente no va a un supermercado a tocar la puerta que le fie, no va a ningún otro lugar, sino que viene directamente al municipio y no todos, porque muchos se avergüenzan porque no están acostumbrados.

Pero yo creo que nosotros debemos tener la responsabilidad de ver cómo fortalecemos Dideco en los recursos y agradecer a los funcionarios y a usted, porque están haciendo un trabajo allí donde la gente llega con necesidades y es triste decirle a la gente que no se puede. Entonces, en el futuro es importante tener el presupuesto adecuado para todo, porque hoy día tenemos, por ejemplo, el problema de las becas, que es una necesidad tremenda para la población que postula y los recursos no están y hoy estamos rogando para que se autoricen. La pregunta que le hago es ¿Cuánto dinero le han pasado del presupuesto que tenía de 264.000.000 al año?

Director de Desarrollo Comunitario: De todo ese monto que me descontaron no me han devuelto nada. Ahora desde DAF me están pasando \$10.000.000 para todo lo que es ayuda social. ¿Cómo lo reparto? Si semestralmente comprábamos \$30.000.000 solamente en gift card, ya que cada una vale \$50.000.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esta información es importante tenerla, tanto para nosotros como fiscalizadores como para que la gente de la comuna sepa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí con don Hugo Mario coincidimos en este tema porque efectivamente al departamento de desarrollo comunitario a Dideco se le disminuyeron desde su propuesta de presupuesto para el año 2026, \$264.965.000 y eso significa que a todos los programas le cortaron una colita, al punto de que por ejemplo lo que hablábamos de las becas que eran \$44.000.000 lo que se estaba proponiendo, le dejamos \$2.000.000 y eso se replica en todos los programas de Dideco, a todos se les rebajó. Entonces, cuando hoy día estar cuestionando al equipo, al alcalde, al equipo de la Dideco, por qué están entregando menos ayudas, bueno, tenemos que hacer memoria que en diciembre del año pasado nosotros mismos aprobamos un presupuesto donde iba una cantidad de recursos insuficientes para poder ejecutar esos programas y de paso entregar menos ayudas sociales. De acuerdo a la reunión de comisión que tuvimos a la fecha (08 de junio) se han entregado 259 gif card para adquirir alimentos que tienen un valor de \$50.000 y 25 cajas de alimentos y el saldo que quedaba eran 114 gif card para lo que resta del año y 14 caja de alimentos, entonces tenemos que ver forma de inyectar más recursos a Dideco y por eso nosotros para las becas empezamos a mirar de dónde se podía sacar, porque recursos de afuera difícil que lleguen, entonces, dentro de lo que tenemos ¿de dónde sacamos?, puede ser de fiestas patrias, porque en realidad para fiestas hay forma de celebrar con menos plata y se puede celebrar igual y si la necesidad está acá, tendrían que venirse para acá los recursos. Ahora, vamos a tener que revisar el reglamento de ayudas sociales porque las ayudas sociales, creo que hay una cultura de que todas las personas tienen derecho a una gif card, a una tarjeta o a una caja de alimentos una o dos veces al año y eso no es así. Ya está mal planteado, la ayuda social es una ayuda para una solución puntual de carencia de un determinado grupo familiar, ya sea en alimento o en algún gasto de costos de pago de consumo algún tema de salud, o sea, hay que evaluar esa ayuda y para eso está el equipo profesional, ya que encuentro muy fuerte decir que la persona como máximo tiene derecho dos veces al año a una ayuda, eso no puede ser, porque la ayuda social es para quien lo necesita y si son 3 o 4 veces al año por la situación de vulnerabilidad que tiene esa familia, tendrá que acreditarse mediante el informe del profesional competente., porque si es para todos, no hay presupuesto que resista, no hay, entonces o nos vamos a focalizar en la verdadera necesidad, o vamos a ir en ayuda a todas las personas que sienten que tienen el derecho a esa caja o a esa ayuda, porque en esos casos tiene que haber una necesidad que esté respaldada, entonces me comprometo como presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario a revisar ese reglamento para que se aplique de acuerdo a la realidad comunal y presupuestaria de nuestra comuna, porque no podemos estar generando expectativas y de paso nunca vamos a llegar a los requerimientos de la comunidad si está planteado de la manera que está planteado hoy día.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Con respecto a la mención que hace nuestro director, yo quiero recordar un poco que a finales del año pasado estábamos complicados con el tema del presupuesto, dado que todavía teníamos muchas deficiencias para lograr también llegar al presupuesto de educación y en ese contexto, se solicitó por el Concejo en general, como decía el colega, no por atribución mía, que algunos departamentos como Seguridad y Dideco, pudieran disminuir algunos ítems que tenían de gastos, principalmente como dijo la colega en temas de celebraciones, y que la mayoría van a fin de año. Lo que hice en específico yo, y lo recuerdo muy bien, fue agradecer la solidaridad que los 3 directores que hicieron una disminución importante en el presupuesto, obviamente esto todo avalado y realizado por Secplan, para que pudiera tener salud y educación los presupuestos que necesitaban como mínimo para funcionar en el año, entendiendo además que educación y salud parten fuerte, por así decirlo, durante todo el año y desde ahí se generó esto y lo que solicité en esa oportunidad, que el ingreso que tuviera el municipio en ingresos frescos o en recursos, fueran primeramente y esencialmente a estos 3 departamentos que habían disminuido mucho su presupuesto tratando de ayudar un poco a que nosotros pudiéramos tener el presupuesto en el tiempo que correspondía. Esa fue la intervención que tuve, se los agradecí en su momento, y que el resultado fue alcanzar el total de salud y educación en su momento.

Ahora bien, sigo manteniendo la postura de que en el tema de las fiestas, principalmente que son más masivas a fin de año, fuéramos más austeros, tuviéramos menos recursos, porque finalmente son para celebraciones y si bien hay que conmemorar, hay que celebrar distintas fechas, como por ejemplo el aniversario de nuestra comuna, el aniversario país, creo que se puede hacer, como decía la colega con menos cantidad de recursos, entendiendo la gran necesidad que hoy día está atravesando la mayoría de las familias de la comuna, por cesantía, por los niveles de pobreza y lamentablemente la cesantía en mujeres que se ha



disparado desde el año pasado. Comparto que es imperativo el tema de poder suplir y reajustar los recursos, principalmente para las becas, porque los alumnos lo necesitan durante este periodo, idealmente hubiese sido en marzo o abril, que son los meses más fuertes de gasto para los temas escolares, pero sin duda que esos recursos van a llegar a servir en cualquier mes del año para las familias que más lo necesitan en la comuna.

Así que, nada, solamente pedir que pueda acelerarse la gestión de esos recursos y el traspaso de esos recursos también a dideco como lo son las becas municipales y al FONDEVE.

Director de Desarrollo Comunitario: El 6 de julio deberíamos estar pasando por concejo para la aprobación de la modificación del decreto de las becas y la modificación de DAF para comenzar a partir después con la postulación de las becas municipales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Acá los colegas han manifestado de cierto modo, que nosotros aprobamos los presupuestos que nos presentan y no tengo ninguna responsabilidad en que el director del DIDECO por su intermedio se haya rebajado el presupuesto, el también hizo una propuesta de rebaja y lo atribuyo al alcalde, a que hay cargos de confianza como Dideco, Secplan, Jurídico y tiene que ser gente con experiencia, claro, usted tiene la facultad, peor la inexperiencia trae consecuencias, entonces los equipos aquí funcionan bien, como Dideco y este es el costo que tenemos que pagar por tener personas sin experiencias en los cargos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No comparto su planteamiento en el sentido de que yo creo que hay que hacer memoria, cuando estábamos sentados en esta mesa el año pasado, fue tan grande la presión que se le puso al alcalde y a su equipo para la aprobación del presupuesto, que se le puso la exigencia, recuerden ustedes que a Educación se le estaba proponiendo 450 millones de pesos de traspaso y se exigió aumentar a 850 o 900 millones de pesos y ese fue el costo, porque acá no se visualizó que ese aporte iba a ir en desmedro de todo lo otro, entonces, responsabilizar a los directores de departamento de esa decisión que fue de este concejo, yo realmente creo que no corresponde y menos evaluar su experiencia o su inexperiencia porque de momento que un profesional está ahí, es porque está capacitado para desempeñar ese cargo.

Sr. Alcalde: Jorge, ¿cómo estás tú? ¿Estás bien? ¿Estás conforme con las medidas que estoy diciendo?

Director de Desarrollo Comunitario: Sí, y agradecer al equipo que tengo porque es un muy buen equipo y con el poco presupuesto que tenemos, se está realizando el trabajo

Sr. Alcalde: Lo otro, ¿cómo están funcionando los programas?

Director de Desarrollo Comunitario: Bien, nosotros estamos haciendo las postulaciones a los FNDR.

Sr. Alcalde: Lo otro es que Jorge Tapia está haciendo un proyecto maravilloso para nuestra comuna y hay que apoyarlo en todo, son 7 hectáreas de frutilla

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Le agradezco que haya puesto en tabla al director de desarrollo comunitario y que haya venido, ya que estas son las instancias en la mesa de concejo.

Director de Desarrollo Comunitario: Igual hay otros medios en los que se pueden realizar las consultas, es más desde el año 2025 a la fecha, se han realizado 4 reuniones de comisión en las que he participado.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Los equipos funcionan porque vienen de tiempo, se cambian los liderazgos, pero con recursos se pueden hacer las cosas y con experiencia o sin experiencia, sin recursos no se pueden hacer las cosas.

Director de Desarrollo Comunitario: Es más, la semana estuvimos 2 días atendiendo público sin luz, por problemas ajenos al municipio, pero el equipo estaba atendiendo a la antigua con lápiz y papel.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Aquí los problemas hay que escucharlos y solucionarnos, porque no es posible que tremendos departamentos como Dideco y tránsito estén funcionando sin luz, hay que ver esta problemática, oficial o buscar el profesional idóneo, ya que aquí se conversa y se propone y luego no se avanza, entonces pasan y pasan administraciones y no se hace nada, tome esto con seriedad Alcalde.

Director de Desarrollo Comunitario: Hoy en la mañana, se nos cortó 7 veces.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Eso no es un tema menor, incluso en el sector donde vivimos que es el afectado, hemos tenido cortes de luz prolongados de incluso hasta 10 horas y si pasa recurrentemente sería bueno oficial a Frontel para saber que está pasando.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A Educación con recursos nuestros le hemos pasado \$595.322.000 y aún nos quedan \$200.000.000 de traspaso y estamos en junio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Así como vamos, vamos a exceder el monto.

Director de Desarrollo Comunitario: Para responderle al concejal, nosotros la semana pasada, en conjunto con el director de tránsito, citamos al administrador, lo llamamos a terreno y se contactó con talleres, porque nosotros tenemos un medidor de luz que era para habilitar un container, pero necesitábamos 2 metros más de altura y el administrador gestionó, levantaron esos 2 metros y Fabián, el eléctrico de SECPLAN, está haciendo todo el tema eléctrico para que después Frontel conecte hacia el medidor de afuera y ver la posibilidad si tránsito lo puedan distanciar de nosotros con dos medidores, cada uno con su medidor.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Es bueno entonces tener esa información.

Sr. Alcalde: Lo importante es que las cosas se han hecho bien por parte del equipo de Dideco y yo una vez al mes me reúno con los directores para poder ver todos estos temas.

Antes de continuar, quiero informar que don Sergio Jara tiene una modificación presupuestaria para el pago del Sr. Enrique Riquelme, por lo que quiero ver la posibilidad de que la podamos incorporar en la tabla del día de hoy.

Los integrantes del concejo municipal manifiestan estar de acuerdo con la incorporación de la modificación del área cementerio.

Ingres a la Sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Administrador Cementerio Municipal

Administrador Cementerio: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Cementerio por un monto de \$18.595.441

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio**, en los términos que indica:



1.- ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
899001	Devoluciones y reintegros no prov. De impuestos	0	0	10.595.441	0
2301004	Desahucios e Indemnizaciones	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS			18.595.441	

2.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2602	Compensaciones por daños a terceros	500.000	500.000	18.595.441	19.095.441
	TOTAL, AUMENTA GASTOS			18.595.441	

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

899001 Traspasa fondos de documentos caducado Sr. Riquelme
2301004 Traspasa fondos de cuenta de Desahucios e Indemnizaciones
(Se refunde presupuesto para pago con cuenta con relación judicial)

AUMENTO DE GASTOS:

2602 Se aumenta presupuesto de gastos para pago de proceso judicial causa RIQUELME J-1-2025

Convenio Municipalidad y Servicio de Impuestos Internos

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Leonardo Vega- Jefe de Grupo 1 Avaluaciones SII de Victoria y Villarrica; Julián Rivas-Fiscalizador comuna Traiguén; Sr. Franco Lagazzi- tasador municipal.

-Presentación de la Oficina del Convenio Municipal con el Servicio de Impuestos Internos

Sr. Leonardo Vega-Jefe de Grupo 1 Avaluaciones SII: Buenos días, muchas gracias por la invitación, ya que no es muy común que nos inviten, estamos aquí con el Sr. Julián Rivas-Fiscalizador comuna Traiguén y el Sr. Franco Lagazzi que es el tasador municipal y quien les habla Leonardo Vega- Jefe de Grupo 1 Avaluaciones del SII.

Hoy queremos presentarles lo que hemos estado haciendo como oficina de convenio municipal y mostrar que hace el servicio respecto de la tasación de obras y el impacto directo que tiene en los municipios y en particular en el municipio de la comuna de Traiguén.

Procede a realizar la siguiente presentación:



2025
MUNICIPALIDAD DE
TRAIGUÉN
septiembre 2025
Departamento Avaluaciones IX DR Temuco

SITUACION REGIONAL

1 OCM TEMUCO 2 FUNCIONARIOS / VEHICULO MUNICIPAL	4 OCM PADRE LAS CASAS 3 FUNCIONARIOS / VEHICULO OCM	7 OCM LONCOCHE 1 FUNCIONARIO VEHICULO PROPIO C/ ASIGNACIÓN
2 OCM PUCON 5 FUNCIONARIOS CON VEHICULO PERSONAL CON ASIGNACIÓN	5 OCM CUNCO 2 FUNCIONARIOS / VEHICULO PROPIO/ MUNICIPAL	8 OCM COLLIPULLI 1 FUNCIONARIO CON VEHICULO MUNICIPAL
3 OCM VILLARRICA 5 FUNCIONARIOS / VEHICULO MUNICIPAL	6 OCM ANGOL 2 FUNCIONARIOS / VEHICULO PROPIO	9 OCM SAAVEDRA 1 FUNCIONARIO CON VEHICULO MUNICIPAL
10 OCM CURAUCUTIN 4 FUNCIONARIOS	11 OCM TRAIGUEN Evaluación Teórica	12 OCM FREIRE Evaluación Teórica
	13 OCM VICTORIA 20 FUNCIONARIOS	

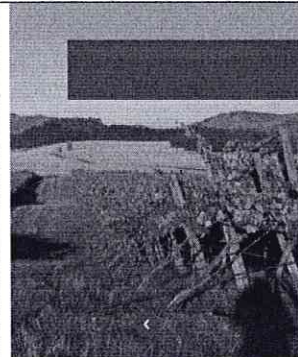


SITUACION REGIONAL



OFICINAS DE CONVENIO MUNICIPAL

- ✓ AUMENTO DE INGRESO POR CONCEPTO DE FONDO COMUN MUNICIPAL
- ✓ ACTUALIZACION DEL CATASTRO
- ✓ AL SERVICIO DE LOS CONTRIBUYENTES EVITANDO VIAJES CON UN COSTO ASOCIADO EN TIEMPO Y DINERO



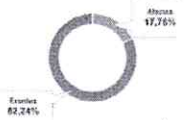
CATASTRO DE LA COMUNA DE TRAIQUÉN

NUMERO DE PREDIOS

9.519

2022=9.185

2025=9.519



SERIE NO AGRICOLA

EVOLUCION SEMESTRAL DE CONTRIBUCION NETA

SERIE AGRICOLA Y NO AGRICOLA

Año	Serie Agrícola M\$	% Evolución	Serie No Agrícola M\$	% Evolución	Agrupada Cálculo M\$	% Evolución
2015	275.055		56.854		331.909	
2016	341.218	20,4	58.543	2,9	399.761	21,1
2017	363.756	7,2	63.743	8,9	427.500	7,3
2018	367.528	0,5	50.174	-24,5	417.702	-2,4
2019	388.130	5,4	127.306	15,3	515.436	23,3
2020	348.405	-9,8	136.905	7,4	485.310	-5,8
2021	356.440	2,3	148.789	8,4	505.229	4,1
2022	559.222	39,4	202.178	35,9	761.400	50,4
2023	544.196	-2,7	226.430	12,0	770.626	1,2
2024	525.414	-3,2	232.570	2,7	757.984	-1,6
2025	518.847	-1,2	239.632	3,1	758.479	0,1

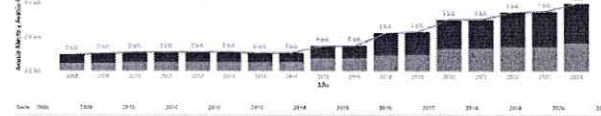
Evolución al primer semestre - año 2025 al 2026

EVOLUCION AVALUOS

Evolución Avalúo de Bienes Raíces en \$ 990.342.183.944

Bienes Raíces, Avalúo Exento y Avalúo Total por M\$

● Bienes Raíces ● Avalúo Exento ● Avalúo Total

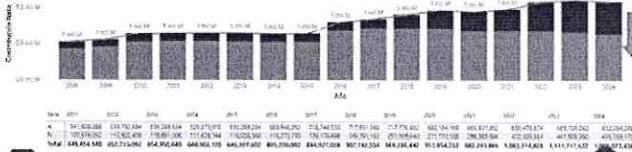


EVOLUCION GIRO CONTRIBUCIONES

Evolución Contribución de Bienes Raíces en \$ 1.088.073.436

Contribución Neta y Contribución Bruta por Año y Serie

Serie: Neta Bruta Contribución Neta



INGRESO PROPIO

AÑO 2022= \$1.157.753 MILLONES

AÑO 2023= \$1.175.738 MILLONES

AÑO 2024= \$1.121.026 MILLONES

+MM\$17,98

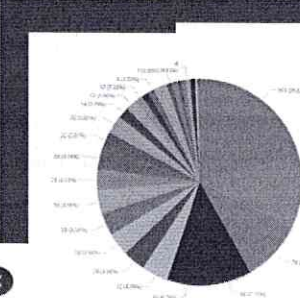
+MM\$54,71 + 17,98 ACUMULADOS

EVOLUCION ANUAL DEL INGRESO PROPIO

Año	Contribución Neta de Bienes Raíces	Contribución Bruta de Bienes Raíces	Contribución Neta de Bienes Raíces	Contribución Bruta de Bienes Raíces
2022	1.157.753	1.157.753	1.157.753	1.157.753
2023	1.175.738	1.175.738	1.175.738	1.175.738
2024	1.121.026	1.121.026	1.121.026	1.121.026

ORDENES DE TRABAJO

708



- 1. Orden de Trabajo
- 2. Orden de Trabajo
- 3. Orden de Trabajo
- 4. Orden de Trabajo
- 5. Orden de Trabajo
- 6. Orden de Trabajo
- 7. Orden de Trabajo
- 8. Orden de Trabajo
- 9. Orden de Trabajo
- 10. Orden de Trabajo
- 11. Orden de Trabajo
- 12. Orden de Trabajo
- 13. Orden de Trabajo
- 14. Orden de Trabajo
- 15. Orden de Trabajo
- 16. Orden de Trabajo
- 17. Orden de Trabajo
- 18. Orden de Trabajo
- 19. Orden de Trabajo
- 20. Orden de Trabajo
- 21. Orden de Trabajo
- 22. Orden de Trabajo
- 23. Orden de Trabajo
- 24. Orden de Trabajo
- 25. Orden de Trabajo
- 26. Orden de Trabajo
- 27. Orden de Trabajo
- 28. Orden de Trabajo
- 29. Orden de Trabajo
- 30. Orden de Trabajo
- 31. Orden de Trabajo
- 32. Orden de Trabajo
- 33. Orden de Trabajo
- 34. Orden de Trabajo
- 35. Orden de Trabajo
- 36. Orden de Trabajo
- 37. Orden de Trabajo
- 38. Orden de Trabajo
- 39. Orden de Trabajo
- 40. Orden de Trabajo
- 41. Orden de Trabajo
- 42. Orden de Trabajo
- 43. Orden de Trabajo
- 44. Orden de Trabajo
- 45. Orden de Trabajo
- 46. Orden de Trabajo
- 47. Orden de Trabajo
- 48. Orden de Trabajo
- 49. Orden de Trabajo
- 50. Orden de Trabajo
- 51. Orden de Trabajo
- 52. Orden de Trabajo
- 53. Orden de Trabajo
- 54. Orden de Trabajo
- 55. Orden de Trabajo
- 56. Orden de Trabajo
- 57. Orden de Trabajo
- 58. Orden de Trabajo
- 59. Orden de Trabajo
- 60. Orden de Trabajo
- 61. Orden de Trabajo
- 62. Orden de Trabajo
- 63. Orden de Trabajo
- 64. Orden de Trabajo
- 65. Orden de Trabajo
- 66. Orden de Trabajo
- 67. Orden de Trabajo
- 68. Orden de Trabajo
- 69. Orden de Trabajo
- 70. Orden de Trabajo
- 71. Orden de Trabajo
- 72. Orden de Trabajo
- 73. Orden de Trabajo
- 74. Orden de Trabajo
- 75. Orden de Trabajo
- 76. Orden de Trabajo
- 77. Orden de Trabajo
- 78. Orden de Trabajo
- 79. Orden de Trabajo
- 80. Orden de Trabajo
- 81. Orden de Trabajo
- 82. Orden de Trabajo
- 83. Orden de Trabajo
- 84. Orden de Trabajo
- 85. Orden de Trabajo
- 86. Orden de Trabajo
- 87. Orden de Trabajo
- 88. Orden de Trabajo
- 89. Orden de Trabajo
- 90. Orden de Trabajo
- 91. Orden de Trabajo
- 92. Orden de Trabajo
- 93. Orden de Trabajo
- 94. Orden de Trabajo
- 95. Orden de Trabajo
- 96. Orden de Trabajo
- 97. Orden de Trabajo
- 98. Orden de Trabajo
- 99. Orden de Trabajo
- 100. Orden de Trabajo

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

Estado declaración mensual

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

ORDENES DE TRABAJO GENERADAS POR DOCUMENTOS MUNICIPALES

PLANES DE FISCALIZACION

Fiscalización de predios en la Serie Agrícola:



Predio no agrícola sin construcción

Predio no agrícola con construcción

PLANES DE FISCALIZACION

Fiscalización de predios en la Serie No Agrícola:



Sitio eriazo con construcciones

DESAFIOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

CARTOGRAFIA DIGITAL

Resolutor OCM Tiene acceso a Cartografía digital SII de la comuna a través de Programa Qgis.

DESAFIOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

FISCALIZACIONES EN TERRENO

Disponibilidad de vehículo a fin de efectuar una mejor y correcta fiscalización en terreno

PFC 2024-2025 ocm's de la región

Cristian Pereda

Oficina de Contabilidad Municipal de Colipil / Contador Juan Luis

Sebastián González

Oficina de Contabilidad Municipal de Llaneros / Contador Pablo Segura

Daniela Flores / Sergio González

Oficina de Contabilidad Municipal de Angel / Contador Sergio Padilla

Mathias Carrasco

Oficina de Contabilidad Municipal de Baños / Contador Pablo Maldonado

Ximenes Toledo / Joaquín Sandoval

Oficina de Contabilidad Municipal de Centro / Contador Sebastián Rojas

PFC 2024-2025 ocm's de la región

Luisa Contreras / Cristian Morales / Mónica Manríquez / Daniela Padilla / Gloria Pacheco

Oficina de Contabilidad Municipal de Villavieja / Contador Leonardo Vega

Rubén Baez / Claudio Fernández / Francisco Rojas / Pablo Muñoz / Raúl Sandoval

Oficina de Contabilidad Municipal de Poma / Contador Leonardo Vega

Edwin Yane / Iván Pareda / Yelko Barrios / Jhon Colipil / Barbara Piquero / M. Cristina Sandoval / Mauricio Rojas / Karen Contreras

Oficina de Contabilidad Municipal de Tanco / Contador Alex Tronol

Graciela Heircepan / Antonio

Oficina de Contabilidad Municipal de Poma / Contador Carlos Tronol

FUNCIONES OCM

- Resolución de Ordenes de Trabajo (peticiones administrativas ingresadas por contribuyentes)
- Fiscalización en terreno
 - Cargas M (OT originadas por la declaración Municipal de Recepciones definitivas y/o Regularización)
 - Cargas T (formularios F2890)
 - Cargas G (actuación de oficio en planes de fiscalización)
- Actualización cartográfica
- Apoyo análisis territorial proceso de Reavalúo No Agrícola 2026
- Atención de público
- Participación en curso de formación tributaria para funcionarios OCM

ESTRUCTURA OCM LONCOCHE

Izalo Calbio
Jefe Departamento Avaluaciones
izalo.calbio@sil.cl

Leonardo Vega
Jefe de Grupo 1 Avaluaciones
Villavieja
Leonardo.vega@sil.cl

Julián Rivas
Fiscalizador comuna Traiguén
julian.rivas@sil.cl
45-2066674

Resolutor OCM

Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Alcalde: ¿Cuánto tiempo llevamos de convenio?

Sr. Leonardo Vega- Jefe de Grupo 1 Avaluaciones SII: Sí, en la cantidad de órdenes de trabajo, en realidad, que son el trabajo por el cual nosotros recibimos la información y la plasmamos, se ha estado trabajando mucho en ese resultado, si no hay el convenio, por sí solo, yo le aseguro que llevaría menos de la mitad de trabajo.

Los réditos que pudiesen concretarse en términos de esta fiscalización no están dados al tiro, así como a los 4 meses por los procesos administrativos, que se tienen que hacer y celebrar al final de los semestres. Ahora, en julio, es una buena instancia para poder plasmar un documento nuevo, porque estos datos recuerden que son el 31 de diciembre del 2025 y en julio y en diciembre, son fechas donde nosotros pudiésemos decir, ha aumentado, por ejemplo, la fiscalización, ha aumentado la cantidad de predios tasados, ha aumentado la cantidad de gente que está exenta o afecta a contribuciones o cualquier cambio que se pueda suscitar, si es posible.

Lo que estamos diciendo hoy día con Gianfranco y en el convenio es estar de alguna forma, ordenando la casa para que esas situaciones que son pasadas, pudiesen estar lo más al día posible. A partir de un punto, digamos, una base más sólida, debemos empezar a pensar en generar nuevas fiscalizaciones o a generar nuevas situaciones que a cualquiera les merezca dudas y que sean apropiadas para que nosotros las podamos



modificar, por ejemplo, nos llegan casos de gente que reclama porque está pagando contribuciones y nosotros revisamos y en realidad no debiese pagar contribuciones.

Eso más que nada señor Alcalde.

Varios.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo primero que quiero hacer es saludar a toda la gente, sobre todo por este Wetripantu, que es el renacer de un nuevo ciclo y ojalá les lleguen a todos buenas energías para este nuevo año.

Me comentaban algunos funcionarios de este nuevo Decreto que tiene que ver con el no pago de viáticos y no sé si esto va a afectar a todos los funcionarios del Municipio, qué va a pasar con las personas que por ejemplo ganan el sueldo base o mínimo, y que gracias a estos 6 o 7 viáticos llegaron a los \$600.000 y algo, ya que principalmente ellos van a ser afectados. Me gustaría que se nos pudiera entregar este Decreto nuevo, que entiendo que es el que deroga el Decreto Alcaldicio Exento 1795 del 13 de Agosto del 2014, para poder conocerlo, porque hay preocupación por parte de funcionarios y sobre todo de las personas que menos ganan, porque creo que ellos sí, la verdad que se verían afectados con sus ingresos.

En su Informe Alcalde, dijeron que habían entregado a trabajadores del Área Cementerio zapatos, pero mi consulta es, ¿se les entregan también casacas, ropa de agua, ese tipo de cosas? , para que me puedan informar.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ayer estuve en el Cementerio nuevamente por la calle Los Copihues de la Población La Esperanza, solicitamos hace como 2 meses atrás que se fuera a ver y de verdad que está totalmente mal, peligroso, saqué fotografías ayer y no se ha hecho nada, y sabe usted que recorrí incluso hasta la junta que hace el canal y lamentablemente no se ha realizado ningún trabajo. Entonces hay varios problemas porque tiene tapada la alcantarilla del puente que atraviesa para el Cementerio y la vereda que da hacia la Villa y fuera de eso el canal que se hizo detrás de unas tumbas, ya tiene bastante agua y hay gente que pasa y salta, más allá hay alambres y está cerrado, por eso hay que limpiar y destapar el paso de la alcantarilla y darle solución, porque el agua que cae y recibe el canal por detrás del Cementerio, no es nada, va un hilo de agua.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: El año pasado pedimos lo mismo y ha pasado un año y no se ha hecho nada.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: El día jueves tuve que ir por algo personal al ex Regimiento, y estaba a las 8.00 horas y tuve una entrevista con los trabajadores de los domiciliarios y le quiero pedir que terminado el Concejo podamos ir a ver dónde ellos están, en ese "casino", ya que han ido 3 administradores municipales a visitarlo, pero nadie ha solucionado nada, yo saqué fotos y en la mayoría de las dependencias están sin puerta con cosas que no se utilizan y con ratones e incluso le saqué una foto a una trampa que tienen amarrada en las patas de una mesa y ya no son ratones, parecen conejos por su tamaño, son muy grandes, así que lo reitero para que lo vea, no es digno que estén así e incluso no tienen gas.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es más, ellos se calefaccionan con un tambor donde hacen fuego con palos que les dan cuando van a dejar agua u otras cosas al campo, entonces con el frío, no es lo adecuado.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: Estuve conversando con jóvenes de AOMA que hacen la poda y retiro de ramas y ellos usan su ropa, zapatillas normales y tampoco se le ha entregado zapatos de seguridad y lo habíamos visto con Cementerio, que se le compre algo más digno y no ahorremos comprando un zapato de mala calidad y lo mismo con la ropa, no tienen ropa de agua, porque les pasan de muy mala calidad.

El otro día dejé pendiente el tema de los Contratos que solicité de Seguridad Ciudadana, que me enviaron y en el detalle no venían las funciones, entonces, lo solicito para que me lo hagan llegar

Un último comentario, referente a un tema que lo vimos en el Concejo anterior, respecto de la EP y habían profesionales hasta el 31 de Diciembre que estaban trabajando y después aprobamos \$800.000 para que

Visualiza y creo que fue un error, porque no se cumplió con la función que se necesitaba y perdimos



funcionarios que tienen sueldos más bajo y estaban a diario, para que lo vea, porque habían muchos proyectos que se tenían que presentar y no se pudo hacer, así que revise el tema y piense en la gente que necesita del Municipio y confíe en la EP Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Efectivamente, entiendo que en la Entidad Patrocinante Municipal se contrató a un profesional del área técnica, no sé si ingeniero constructor o constructor civil, por productos, por un lapso de tiempo acotado, uno o dos meses, por productos y resultó que esta persona, no presentó los productos que se le contrataron y el resto del equipo se sacó los ojos haciendo el trabajo, ingresaron el proyecto, el proyecto fue observado y este profesional, contratado por productos, no subsanó las observaciones y eso significa que el proyecto quedó fuera de carrera. Yo le digo que los Programas Habitacionales son de alto impacto en la Comuna, no se financian con recursos municipales, se financian con recursos del Ministerio de Vivienda, pero hay que hacer la pega y hay que hacerla bien y lamentablemente, perdimos un proyecto por mala gestión, ¿de quién?, primero que nada, ¿quién contrató a este profesional bajo esa modalidad? y en segundo lugar, este profesional que no cumplió con los productos, por lo tanto, lo que se requiere aquí es un equipo permanente, asistente social, el técnico jurídico que existe y el profesional del área técnica que es fundamental, si no, la mesa queda coja y no vamos a salir adelante.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Eso me tiene muy preocupado y el tema del internet, ya que hace meses que se está solicitando, porque el equipo lo requiere para funcionar como corresponde y que haya un profesional permanente trabajando a diario, para que funcione como corresponde.

Sr. Alcalde: Quiero informarles que el Administrador Municipal está con permiso una semana sin goce de remuneraciones, para que sepan.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Bueno, acá se mencionó recién que se contrató a alguien por producto, pero no se dice quién es y quien lo contrató.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Entidad Patrocinante Municipal depende del Departamento de Desarrollo Comunitario y desconozco quien lo contrato.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hace tiempo había pedido un detalle de los equipos celulares que tenían los funcionarios municipales y se dieron los nombres de quién, me enviaron la información, pero yo solicité la marca de los equipos de celulares que tienen cada uno y eso no me ha llegado. Le quiero preguntar a Relaciones Públicas si nosotros tenemos un decreto de ceremonia y protocolo.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Hay un manual.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solicito que me puedan hacer llegar una copia, ya que quiero revisarlo primero, para ver si está acorde a lo que señala el Ministerio de Relaciones Exteriores, que regula este tema, como por ejemplo, los vocativos de las autoridades y regula la precedencia, o sea, quiénes van primero, porque aquí no siempre es uniforme las ceremonias, ya que somos dueños de casa y cuando se hacen actividades debemos hacerlo de acuerdo al protocolo que existe.

Lo otro, ese día que se recepcionaron los vehículos municipales, yo no soy de dar excusas, porque no acostumbro a dar excusas, pero ese día andaba, a la misma hora en una actividad en la Agrupación Villa La Rivera y traigo algunos temas, hay una carta que tiene fecha 23 de Abril del 2024, donde ellos plantean algunos temas que hasta hoy día perduran, por ejemplo, el tema de un grifo, en la intersección de calle Freire y pasaje río Quillén, hay unas áreas que están para equipamiento, que había que sacar la maleza, lo otro, es que no se ha limpiado, según lo que me comentaba la Presidenta el alcantarillado y también mantener en condiciones los resumideros de aguas lluvias, porque en esa misma intersección es que quieren instalar un grifo, ella me envió videos donde se inunda, entonces, la idea es poder ir acercándonos en algún momento e ir solucionando esos temas, porque ellos tienen hartas cosas pendientes y yo les señalé que la colega Rathgeb en su momento había ido y había planteado esos temas también acá y yo los quiero reiterar porque a mí también me invitaron.

Lo otro, es que se pueda ir coordinando con Seguridad Municipal el tema de la ronda en el sector, porque hay personas que ocupaban los espacios para incivildades, según lo que mencionaron en la reunión.



Ahora, voy a enviarle un saludo a la Agrupación de Junta de Vecinos y a su Directiva y obviamente que la idea era poder plantear los temas, que vienen desde hace mucho tiempo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Comentar que el Administrador Municipal, Andrés Levy, me mostró incluso los correos, los oficios que ha enviado y el tema está entrabado en Aguas Araucanía, porque el tema del grifo y la limpieza de la red de alcantarillado es de Aguas Araucanía, y hay un sistema de evacuación de aguas lluvias que ahí tendría que entrar la Municipalidad el tema de los sumideros.

Ya mis Varios, el Plan de Desarrollo Comunal, que está vigente entre el 2025 y el 2028, tiene que ser evaluado semestralmente en términos de gestión, si se han dado cumplimiento a los distintos indicadores y metas que se han propuesto y eso se hace semestralmente, por lo tanto en Julio tendría que estarse entregando el informe, el monitoreo de la evaluación o del seguimiento del Pladeco, que eso es por ley. Entonces yo le hago ese recordatorio para que puedan presentar ese informe ahora en el mes de Julio a este Concejo y lo otro, que junto con el Pladeco se tiene que actualizar el POA, porque sabemos todos que hubo un tema presupuestario, de rebaja en distintos Programas y Servicios o Departamentos, y eso se refleja en el POA, por lo tanto tiene que ajustarse acorde al presupuesto real, que tenemos vigente, porque hay Programas que sencillamente no se van a ejecutar o se van a ejecutar con menos recursos, y el impacto va a ser menor, por lo tanto eso tiene que ir de la mano con el Pladeco.

Quiero consultar, ¿cuál es el motivo por el cual se están rompiendo los pavimentos que se ejecutaron hace poco tiempo? Como las calles Saavedra, Santa Cruz, que son calles que se terminaron no hace mucho, y hoy día las están picoteando por todos lados. Quiero saber cuál es el problema, si es de diseño, hay un problema de ejecución, quién es el responsable, porque yo le digo que eso genera recursos para el país, molestia en los usuarios, en los conductores y en los peatones y lo otro pedir que mayor medidas de seguridad en el corte que hay en el semáforo, en la esquina de Saavedra con Santa Cruz, porque hay una mallita naranja que de noche ni se ve, y no va a faltar el vehículo que va a pasar de largo.

Lo mismo ocurre en calle Santa Cruz, a la altura del Unimarc, cortado el tránsito y no se puede pasar por Santa Cruz para abajo, hay que pasar por el estacionamiento del Unimarc, entonces, un escándalo de calles que están recién ejecutadas, entonces quiero saber cuál es el problema que hubo.

Sr. Alcalde: Vamos a llamar al Director de Obras para que pueda explicar este tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay una tapa que está muy peligrosa en calle Alex Villagrán con Serrano, donde giran los camiones pasan a quebrar eso y la tapa se levantó y hay un forado importante que está muy peligroso, puede caer un niño, una persona, perfectamente ahí y vamos a tener una demanda tremenda, aparte de la vida que se arriesga.

Quiero pedirle dentro de lo posible, que se corte el pasto en calle Balmaceda, esquina Alex Villagrán, donde está la capilla, creo que se llama Santísima Trinidad, ya que hay funerales, hay misas, hay encuentros y el pasto está horrible, lo mismo en calle Serrano esquina avenida Suiza, pasado el paso sobre el nivel, donde sacaron la campana y la ubicaron en otro lugar, retiraron un letrerito que decía no botar basura, porque parece que era peor, parece que la gente creía que era botar basura ahí, lo sacaron, pero el problema es el pasto, muy alto.

Lo mismo en Aníbal Pinto Esquina Riveros hay un sitio sin construirse, se demolió una vivienda, muy feo, alto, para que puedan hacer algo.

Con respecto a la plaga de ratones que existe en el ex Regimiento, yo también lo traía, no solo donde está el lugar del casino del personal de AOMA, sino que también en las oficinas dónde está el salón donde la otra vez la Comisión visitó las dependencias, con miras a que esto se recuperara y en ese espacio hay basura, archivos que tienen 20 años, restos de muebles, restos de cosas donde han dejado perros encerrados por un tiempo, entonces hay que hacer un operativo y sacar toda esa mugre, todo para afuera y desratizar, porque los ratones están llegando a las oficinas, un día una profesional estaba atendiendo público y vio que había algo por un rincón que parecía un peluchito, entonces no corresponde.

Lo último, hay un proyecto que está en ejecución en calle Serrano, que tiene que ver con las platabandas, que va con reposición de veredas, no sé quién lo está ejecutando, desconozco, pero pedirle al ITO de ese proyecto que se preocupe del acceso a las viviendas, levantaron las veredas y algunos vecinos no pueden salir, otros con un barro ahí, entonces, cuando se ejecuta este tipo de obra, hay obras de mitigación, tienen que habilitarles los accesos a las viviendas, no puede ser que la gente no pueda salir de sus casas o estén cayendo a barro, para que se preocupe de pedirle a la empresa que realice esas acciones.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Con respecto a eso mencionar que podrían haber coordinaciones, porque 3 días antes de que comenzaran esas obras, pasó gente, imagino que desde CONAF plantando pitaos y maitenes, cosas que a la semana los tuvieron que sacar y espero que los hayan reubicado.

En relación a los Varios, primero quisiera consultar qué fue lo que pasó con mi solicitud del corte de los pinos de la plazoleta de Quilquén, ya que lleva un año seis meses esa solicitud.

Sobre la reparación de un tramo corto del camino de Pantano, a 3 kilómetros del cruce con la carretera, sobre el Pasaje lo Mosquera de los Graneros, que la gente no puede ingresar a sus viviendas sin quedar con barro hasta las rodillas, lo pedí hace 2 meses atrás acá en Concejo, no sé si ya se habrá resuelto o no.

Lo otro, con respecto a Seguridad Pública quisiera pedirle que en lo posible se generaran rutinas, obviamente no van a ser todas en el mismo horario, y va a depender también de la contingencia del momento, pero que se generen rondas en distintos sectores de la Comuna, hay sectores que son súper cercanos acá, por ejemplo, del Valle, que ha habido abigeato igual que en toda la Comuna, pero en sectores tan cercanos a la urbanización o al sector urbano, es preocupante el sector La Virgen, muchos vecinos se han quejado que van a cometer incivildades, como decía el colega, a ese sector, entonces, dentro de lo posible, solicitar también un patrullaje de Seguridad Pública, acá en las poblaciones que están aledañas también,

Otra cosa, sé que se solicitó por parte de la colega la semana anterior, con un tema de tenencia responsable, y yo también quisiera solicitarle que cuando se trabajen temas que son relevantes para las distintas Comisiones, puedan, por lo menos, informarnos de que se va a realizar una u otra reunión y hay muchas ocasiones en que los Presidentes de la Comisión no vamos a poder asistir, pero sí, a lo mejor, algún otro integrante, ya que vinieron desde la Seremi de Salud y como Presidenta de la Comisión de Salud, me acabo de enterar hoy día cuando usted leyó el Informe del Alcalde, entonces, creo que son instancias importantes que todos debiéramos tener los antecedentes para poder participar.

Otra cosa, quiero felicitar a la PDI, por razones laborales no pude asistir, pero a través del Subprefecto, don Guillermo Miranda, saludar y felicitar a todos los funcionarios de la Policía de Investigaciones de nuestra Comuna y, por supuesto, de todo el país.

Por último, desearles un muy feliz inicio de año de renacer de la Naturaleza que se conmemora en el solsticio de invierno, principalmente para todo el pueblo mapuche de nuestra Comuna, así que, mis felicitaciones y espero que sea, como decía también la colega, un bonito año para todos, sobre todo, para el cuidado de la naturaleza que es lo que más hace sentido en este solsticio.

Perdóneme, pero en el tema de la seguridad, ya es importante que se compren los vehículos, todo lo que se está haciendo es muy importante. Que se coordine con las policías, también es un tema pendiente y es importante.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En el tema de Seguridad es importante la compra de los vehículos y todo lo que se está haciendo y que se coordine con las otras policías igual es un tema pendiente y es importante. Lo otro que cuando veamos el proyecto, los nuevos recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, también consideremos las luminarias, porque el otro día hubo una actividad en la Rotonda Baja, donde están las letras muy bonitas y la gente se toma fotos, pero resulta que los dos bandejones que continúan están sin luz, tanto al norte como al sur. Incluso en desde Errázuriz hasta Balmaceda en estos días no tiene ninguna luminaria funcionando y lo digo, porque hay gente que sale de la iglesia y yo camino por esos sectores y salgo a terreno, entonces la gente que sale de la iglesia donde van adultos mayores, con niños, y a las 22:00 o 23:00 horas de la noche, van caminando por ese sector, y el otro día no había iluminación y además había neblina.

Ingresa a la Sala de Concejo el señor Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, entre mis Varios traje la inquietud de por qué se están interviniendo nuevamente las calles que están recién pavimentadas, que son la calle Saavedra los tramos entre Lagos y Riveros, la calle Santa Cruz hacia abajo, acá Saavedra con Lagos, entonces quiero saber qué pasó con eso y qué información tiene

Director de Obras: Bueno, esa obra es inspeccionada por Serviu y nosotros hemos tenido alguna comunicación directamente con ellos y efectivamente vinieron a hacer una inspección previa a la recepción y ahí detectaron que habían algunos pavimentos que tenían problemas de cotas y que el producto de esas cotas que no eran como efectivamente se habían diseñado provocaban problemas de anegamiento, entonces



es por eso que vimos en algunas esquinas que luego de las primeras lluvias, una vez que terminaban los pavimentos, se quedaba el agua aposada, no escurría y era problema con los niveles de los pavimentos, ya que es el nivel de pavimento que permite que las aguas corran, digamos, de forma superficial y algunas quedaron muy bajas, principalmente los empalmes con los rebajes de solera para el cruce de peatones quedó muy baja y no permitía que el agua siguiera escurriendo. Eso principalmente en las esquinas, pero hay otros paños que no están necesariamente en las esquinas, que estaban con problemas y no sé si sería producto de algún ensayo técnico que hicieron o detectaron que, efectivamente, había quizá fisuras, pero todos los pavimentos que se están picando fueron los que Serviu les observó a la empresa antes de tramitar, digamos, el proceso de recepción.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La finalidad de la inspección es detectar ciertas anomalías antes de la recepción, si no, no se puede recepcionar y lo lamentable es que es problema de ejecución, no es problema de diseño, primero que nada y lo otro lamentable es que la ITO o el ITO no detectó a tiempo, cuando ya estaba prácticamente terminado esto, próximo a la recepción, estar con las roturas que son tan desagradables y tan molestas para los peatones y los automovilistas también, porque imagínate ahora todo roto de nuevo, es lamentable y agradezco la aclaración y lo único que le encargo, tal vez no es de tu Unidad, pero es de Tránsito, el tema de la señalización, porque esa malla que se puso ahí en Saavedra con Santa Cruz, está súper peligrosa, sobre todo en la noche, entonces tiene que haber más señalética y si no algo va a pasar.

Director de Obras: Voy a consultarle a don Herman Garrido para ver si es que a él le han presentado algún plan de contingencia.



Se levanta la Sesión, siendo las 13:30 Hrs

ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL.